

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

14 de noviembre, 2003

ACTA No. 1678-2003

- PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Ing. Carlos Morgan
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Mtro. Fernando Brenes
Lic. José A. Blanco
Srta. Marbelly Vargas
Dra. Maria E. Bozzoli
- AUSENTE:** Prof. Ramiro Porras, con excusa
- INVITADOS:** Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Dr. Jesús Sebastián, Experto Español
Dra. Lizette Brenes, Directora Sistemas de Estudios de Posgrados
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Licda. Inés Trejos de Montero
MBA Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Lic. René Muiñoz, Director Editorial
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9.45.m., en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quisiera que el punto 24) de Trámites Urgentes se adelante. Es una nota de doña Elisa Delgado solicitando el agotamiento de la vía administrativa. Además solicito respetuosamente al Consejo Universitario, tomar

un acuerdo de reconocimiento a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por la actividad realizada.

También recordarles que el próximo lunes vence el período de prueba del nombramiento del Jefe de la Oficina Jurídica y el plazo para dar respuesta a las organizaciones gremiales de la UNED, sobre el recurso de salarios mínimos.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Sobre ese punto que menciona doña Marlene Víquez de la nota de doña Elisa Delgado, se podría ver el día de hoy. También recordarles, aunque doña Marlene Víquez lo dijo, que hoy vence el plazo para dar respuesta a las organizaciones gremiales, se podría tomar un acuerdo para comunicarles a las organizaciones gremiales de la UNED, que la información presentada será analizada la próxima sesión.

MBA RODRIGO ARIAS: Entonces sería adelantar el punto 24 de Asuntos de Trámite Urgente y tomar un acuerdo de agradecimiento a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por la actividad realizada.

* * *

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la siguiente agenda:

- I. *APROBACION DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DE ACTA NO. 1674-2003 sesión extraordinaria y 1675-2003.*
- III. *INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*
 1. Informe del Lic. José A. Blanco sobre invitación del Instituto Tecnológico de Costa Rica del área de Formación Humanística
 2. Informe del Lic. José A. Blanco sobre invitación de la Municipalidad de Santa Ana.
 3. Informe de la Dra. María Eugenia Bozzoli sobre invitación de la Academia Geografía e Historia de Costa Rica a la entrega Premio Cleto González Víquez.
 4. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre la presentación del Informe del Estado de la Nación
 5. Inquietud de la Licda. Marlene Víquez sobre un artículo publicado en el Periódico Semanario de la Universidad de Costa Rica, referente a la situación financiera de las universidades.

6. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre invitación al Diálogo Nacional por una Costa Rica Inclusiva

IV. *ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE*

1. Traslado de fecha de la próxima sesión extraordinaria.
2. Visita del experto español Dr. Jesús Sebastián
3. Visita de los Miembros del Consejo Editorial y nota del Lic. René Muñoz Gual.
4. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud de Beatriz Eugenia Páez Vargas para participar en Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos en Lima, Perú. REF.: CU-418-2003
5. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud de Ana Patricia Cascante Monge, para asistir al Taller y Foro Internacional "Interfaces", en México. REF. CU: 467-2003
6. Nota de la Licda. Elisa Delgado Moreira, sobre solicitud de agotamiento de vía administrativa de reclamo interpuesto ante la Comisión de Carrera Profesional. REF.: CU-469-2003
7. Análisis de las acciones de la Oficina Jurídica en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes y nota del Lic. Celín Arce G. REF.: CU-455-2003
8. Felicitación a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por actividad realizada.
9. Reprogramación de gira al Centro Universitario de Pérez Zeledón.
10. Nota de la Contraloría General de la República, sobre la creación de un programa presupuestario para la Auditoría Interna. REF.:CU-387-2003
11. Solicitud de la Srta. Marbelly Vargas, para incluir como punto de discusión en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios la implementación de una política en el cuidado de exámenes.
12. Nota de la Lic. Heidy Rosales y el MBA. Paulino Calderón, sobre el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1649-2003, Art. IV, inciso 16), referente a la asesoría para la auto evaluación del sistema de control interno. REF.: CU-399-2003

13. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre el asunto de becas a estudiantes. REF.:CU-371-2003
14. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con la nota de la Oficina de Contratación y Suministros, referente a una eventual inclusión de la Universidad en un programa de millas o viajero frecuente. REF.:CU-291-2003
15. Propuesta de acuerdo de la Comisión nombrada en sesión No. 1654-2003, Art. I, para analizar la propuesta de Políticas y Escenarios para la Creación de Valor Público y el Desarrollo Sostenible del Sistema de Estudios de Posgrado en la UNED, en su proceso de Regionalización e Internacionalización. REF.:CU-359-2003
16. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez, en relación con el acuerdo tomado en la sesión No. 1624-2003, Art. IV, inciso 13), sobre el procedimiento para la designación de los Encargados de Cátedra y Programa. (se continúa con el análisis del acuerdo)
17. Inquietud de la Licda. Marlene Víquez, referente a la solicitud dirigida a la Escuela de Ciencias de la Administración, sobre Programas de Pequeñas y Medianas Empresa (PYMES)
18. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, referente a Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2002 y Liquidación Presupuestaria a marzo de 2003 CU.CDO-2003-019 y REF. CU-255-2003
19. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con la Propuesta de la Maestría de Derechos Humanos, referente a la declaración sobre la situación de Cuba con relación a la Derechos Humanos. REF.:CU-335-2003.
20. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el Programa de Pasantías estímulo a la innovación educativa en América Latina, Tercera Convocatoria Años 2003-2004. REF.:CU-362-2003
21. Notas del Presidente APROFUNED; de la Licda. Ana Victoria Campo, Comunicadora Social de la Oficina de Relaciones Públicas; de la Directora de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales; del Consejo Editorial, de la Federación de Estudiantes, sobre observaciones a la Creación de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional. REFS.:CU-363, 388, 407, 415, y 419-2003

22. Observaciones del Sr. Dagoberto Núñez Picado, M.Sc. Oscar Bonilla, Dra. Lizette Brenes Bonilla, Lic. Marvin Chavarría Barrantes, del Presidente de APROFUNED, en relación con la propuesta de reformas al Reglamento de Licencia Sabática. REF.: CU- 389, 390, 391, 392, 397-2003
23. Nota del Sindicato UNE-UNED, sobre aclaración de nota R-488-2003 de fecha 26 de setiembre del 2003 del señor Rector. REF.: CU-413-2003
24. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la "Evaluación del Plan Operativo Anual, su vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional, I Semestre 2003". REF. : CU-429-2003
25. Nota de la Rectoría, sobre proyectos de ley presentados por el señor Diputado José Miguel Corrales, para la creación de 3 Institutos Tecnológicos. REF. : CU 440-2003
26. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, sobre informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2003. REF. CU: 447-2003
27. Nota del Sindicato UNE-UNED, sobre propuestas de salarios mínimos. REF. : CU-465-2003

V. CORRESPONDENCIA

1. Notas del Lic. Mario Molina, referente a inquietud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1577-02, Art. III, inciso 2), sobre modificación al Art. 36 del Estatuto de Personal, de garantías de estabilidad a funcionarios. REF. CU-022 y 448-2003
2. Nota del Lic. Mario Molina Valverde, sobre propuesta de estudios de reingeniería laboral. REF. CU-067-2003
3. Nota del Coordinador Programa Producción de Material Audiovisual, sobre Revisión del Reglamento de Carrera Universitaria, Artículo 20. RE.: CU-284-2003
4. Nota del Director Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre ampliación de la Carrera de Bibliotecología. REF.:CU-298-2003
5. Notas de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, sobre el caso del MSc. Rodrigo Barrantes. REF.:CU-330 y 382-2003

6. Nota de la Asociación de Estudiantes UNED San Carlos, en relación con la nota R.99-463, sobre 4 computadoras que se deben. REF.:CU-364-2003
7. Notas del estudiante Javier Agüero García, sobre la matrícula del tercer cuatrimestre. REF.:CU-375-424-2003
8. Nota del señor Miguel Gutiérrez, sobre problemas en el funcionamiento de la Comisión de Carrera Profesional. REF.:CU-380-2003
9. Nota de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, referente al Informe semestral al mes de setiembre 2003. REF.:CU- 381-2003
10. Nota de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, sobre el Informe de la Comisión del Tratado de Libre Comercio (TLC). REF.:CU-409-2003
11. Nota de la Asociación de Estudiantes, sobre la acreditación de las carreras ofrecidas en la UNED. Ref.:CU-406-2003
12. Nota de la M.Ed. Silvia Abdelnour, referente a estudio elaborado sobre “Estudiantes admitidos en el PAC 2003-1 que no se matricularon en el PAC 2003-2”. Ref.: CU-417-2003
13. Nota de la Licda. Heidy Rosales, sobre documento “Proyecciones de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2004”. REF. : CU 431-2003
14. Nota de la Licda. Rosa Rodríguez R., Presidenta Corredor Biológico Diríá, sobre invitación de celebración del 12 Aniversario del Bosque Nacional Diríá. REF.: CU 438-2003
15. Nota del Lic. Daniel López Anzola, Jefe Oficina de Registro, sobre informe de matrícula Tercer Cuatrimestre 2003. REF. : CU 445-2003
16. Nota del Sr. Eladio Carranza Picado, Vicepresidente, Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, sobre documentos del proyecto de Ley 15.295. REF.: CU-458-2003
17. Nota del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, sobre respuesta a acuerdo tomado en sesión 1656-2003, Art. IV, Inc. 3, referente a la inquietud del señor Sergio Pineda, sobre el cambio de horario en la atención a estudiantes en las escuelas. REF.: CU-460-2003

VI. ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Acuerdo tomado en sesión N. 1295-2003, Art. III, sobre carencia en la Comisión de Carrera Profesional para calificar la producción intelectual digital. REF. : CU-451-2003

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuesta de modificación al artículo 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CPDOYA-2003-040
2. Modificación de los artículos 30 del Estatuto de Personal y el artículo 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria. CU-CPDOYA-2003-041
3. Seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional, informe del 2002. CU-CPDOyA-2003-043
4. Renuncia del señor Guillermo Villacrés Nieto, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. CU.CPDO y A-2003-047

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta sobre la evaluación de los aprendizajes. CU.CDE-2003-009
2. Normativa de funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. CU.CPDE-2003-024
3. Solicitud de reforma del Estatuto de Personal para que contemple la figura del Administrador de Centro Universitario como Jefe. CU.CPDE-2003-050 y 061
4. Aspectos sobre el desarrollo de los Centros Universitarios, específicamente lo referente al funcionamiento de las Juntas de Gestión Universitaria. CU.CPDE-2003-051
5. Desconcentración del presupuesto para los Centros Universitarios. CU.CPDE-2003-052

6. Solicitud de propuesta integral para la entrega de los instrumentos de evaluación y del registro de notas. CU.CPDE-2003-053

IX. DICTAMEN DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO.

1. Propuesta Reglamento de Gestión Académica. CU-CPDA-037
2. Solicitud de invitación a la Dra. Lizette Brenes, para exponer propuesta sobre la calidad de la educación a distancia y el proceso de certificación bajo la norma ISO 9001-2000. CU-CPDA-038
3. Funciones del miembro suplente de la Comisión de Carrera Profesional. CU-CPDA-040

II. APROBACIÓN DE ACTAS NOS. 1674-2003 sesión extraordinaria y 1675-2003

Se aprueban las actas Nos. 1674-2003 de la sesión extraordinaria y la 1675-2003 con modificaciones de forma.

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Lic. José A. Blanco, sobre invitación del Instituto Tecnológico de Costa Rica del área de formación humanística

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Quiero informarles sobre una invitación del Instituto Tecnológico que le hacen a don Rodrigo Arias, para dictar una conferencia el próximo 26 de noviembre a las 6.00 p.m.

Dentro de nuestros planes para el día 26 tenemos una sesión extraordinaria, yo conversé con don Rodrigo Arias por supuesto, para que considerara hacer el planteamiento al Consejo Universitario, si estuviesen en disposición de posponer, no adelantar porque don Rodrigo Arias no puede este miércoles que viene, sino

que posponer para el miércoles siguiente, la sesión extraordinaria correspondiente al día 26 de noviembre y que don Rodrigo Arias pudiera participar en esta actividad.

MBA RODRIGO ARIAS: Yo le decía a don José Antonio, cuando él me traslada la invitación, que ese día tenemos sesión extraordinaria del Consejo Universitario, que realmente ese miércoles corresponde y que yo podría participar atendiendo la invitación que por medio de él me hacen, si se traslada el día de la sesión para una semana después, por lo que estaríamos habilitando la sesión extraordinaria el 3 de diciembre, después de las 3 de la tarde.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Muchas gracias. Aprovecho también para hacer extensiva la invitación a los miembros del Consejo Universitario.

2. Informe del Lic. José A. Blanco sobre invitación de la Municipalidad de Santa Ana

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Es una invitación que se la formularon a don Rodrigo Arias de parte de la Municipalidad de Santa Ana y otras instituciones. Ellos están proponiendo hacer un parque que lo llamarían Parque Educativo. Es una idea que viene desde hace tiempo y es el poder instalar también ahí un Colegio Técnico, pero no es simplemente un Colegio Técnico, sino que es un parque y quieren que participen otras instituciones educativas, y a la UNED la están colocando en primer lugar.

Estuve revisando un correo electrónico donde recibí la invitación y quiero hacerlo del conocimiento de todos ustedes, no con la intención de despertar ninguna discusión por el momento y me entero como que hay un terreno que alguien está cediendo y la pregunta es ¿cuál institución se va hacer cargo de ese terreno? Parece que existe una posibilidad por ahí, hay muchísimo interés de que la UNED coopere con todo este asunto.

3. Informe de la Dra. María Eugenia Bozzoli, sobre invitación de la Academia Geografía e Historia de Costa Rica a la entrega premio Cleto González Víquez.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Es una invitación que hace la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica para la entrega del Premio Cleto González Víquez, que se entrega anualmente, por la obra relacionada con esos temas. La actividad se

llevará a cabo en el Instituto Cultural de México el próximo miércoles 19 de noviembre, a las 7.00 p.m.

4. **Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre la presentación del Informe del Estado de la Nación**

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es sobre la presentación del informe del Estado de la Nación. Quiero consultarle al señor Rector, como miembro de CONARE, si es posible que la UNED realice una actividad para la presentación del documento. Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Públicas, se puede realizar la actividad.

5. **Inquietud de la Licda. Marlene Víquez sobre artículo publicado en el Periódico Semanario de la Universidad de Costa Rica, referente a la situación financiera de las universidades.**

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tuve la oportunidad de leer el periódico Universidad en el cual el Presidente de CONARE se refiere a la situación financiera de las universidades; en particular las dificultades que han tenido las universidades, para establecer los lineamientos que regirán el fondo de la Educación Superior para el próximo quinquenio. Me leí el artículo. Quisiera que don Rodrigo Arias nos informe con toda la amplitud que usted pueda, qué es lo que está pasando.

MBA RODRIGO ARIAS: Se realizará la presentación del noveno informe, a las 6.30 p.m., en el Auditorio de CONARE. Siempre se presentan o se organizan presentaciones en las universidades, yo creo que ya hay algo programado para la UNED, lo que pasa es que no recuerdo la fecha ni el día, voy a buscarlo e informarles en la próxima sesión.

6. **Informe del MBA Rodrigo Arias sobre invitación al Diálogo Nacional por una Costa Rica Inclusiva**

MBA RODRIGO ARIAS: Deseo informarles sobre la invitación que se les entregó sobre el Diálogo Nacional por una Costa Rica Inclusiva, sobre el TLC que hace la Pastoral Social de la Iglesia Católica, la Defensoría de los Habitantes y CONARE, el próximo martes 18 de noviembre a las 3.p.m. en el Auditorio de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, ojalá puedan participar.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Lo de la Municipalidad de Santa Ana yo creo que mejor informarlo después del Taller que se realizará, porque en el Taller tiene que quedar claro qué es lo que quieren y quién va a administrar el terreno, yo creo que la Municipalidad. La Municipalidad de Santa Ana plantea desarrollar un parque educativo del oeste, en el que quieren que vayan varias instituciones involucradas. El MEP les dio un visto bueno para una Colegio Técnico, el INA estaría ahí, quieren que la UNED también se incorpore y que también se incorpore una sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica, no sé qué otras instituciones, algunos programas educativos quieren tener un complejo educativo. Entiendo que será propiedad del Ministerio, en todo caso, hoy están reunidos en un taller e iban representantes de la UNED.

El asunto del financiamiento de las universidades que salió en el Semanario Universidad, tendría que leer primero lo que dice don Eugenio, porque no lo vi para saber y tendría que leer la opinión para ver cómo lo analiza.

Lo de la evolución es propio del convenio y el convenio hay que cumplirlo en una y en otra parte. El convenio dice que se adelantan un 10% de inflación porque se creía que la inflación del 2002 iba a ser el 10% y entonces nosotros nos adelantamos a las universidades un 10% de la inflación. La inflación final del año 2002 fue de un 9.68%, qué es lo que dice el convenio, no es que hay que devolver lo anterior, sino que al fijar la base sobre la cual se calcula el próximo, o sea, el 2004, se hace un ajuste a la del 2002 como si hubiera sido 9.68% y no 10%, pero no es que hay que devolver nada, simplemente la base se ajuste a lo que fue la inflación real.

Nosotros habíamos pedido a don Jorge Walter Bolaños y él había dicho en su oportunidad que sí, que mantuviéramos esa diferencia para financiar el Estado de la Nación, que el Gobierno tiene un compromiso de llegarlo a financiar en algún momento. Entonces don Walter Bolaños había dicho que sí, pero nunca se firmó un compromiso porque fue cuando entró toda la crisis del Gobierno, que estaba el Ministro de Educación Pública y el Ministro de Hacienda en proceso de salida, entonces nunca se formalizó nada.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El Presidente de CONARE menciona en el Periódico Universidad, lo que don Rodrigo está indicando, el compromiso del ex ministro Bolaños y la diferencia de criterio con el actual Ministro. Sin embargo, la impresión que me dio, es que no se ha podido conciliar. Él menciona que CONARE ha destacado que no se enfrente los gastos de las universidades con la otra parte del sistema educativo, y se refiere además, al 1,5% del porcentaje que se ha perdido, por lo que tienen que recuperarlo. Indica que las universidades durante la década de los 90 se mantuvieron con un presupuesto básico, el crecimiento que se requería no se dio. Él lo explica bastante bien, sin embargo, como son dos páginas que le dedica el periódico, no se tiene claridad qué está

pasando en realidad no hay una respuesta al respecto, por lo que solicito que nos explique.

MBA RODRIGO ARIAS: Yo les he venido informando cada vez que hay reunión hasta dónde avanzan las conversaciones, hay una propuesta de CONARE que alrededor de la tarde le puedo atender.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Traslada de fecha de la próxima sesión extraordinaria.

MBA RODRIGO ARIAS: Se propone trasladar la sesión extraordinaria del 26 de noviembre al 3 de diciembre. Se harían las dos cosas ese día, el taller en la mañana y la sesión extraordinaria en horas de la tarde.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA trasladar la fecha de la próxima sesión extraordinaria para el 3 de diciembre del 2003.

ACUERDO FIRME

2. Visita del experto español Dr. Jesús Sebastián

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos la visita del Dr. Jesús Sebastián.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones el Dr. Jesús Sebastián y la Dra. Lizette Brenes.

* * *

A las 10.10 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Srta. Marbelly Vargas Urbina.

* * *

DRA. LIZETTE BRENES: Me permito presentarles al Dr. Jesús Sebastián, además de ser autor de muchos textos interesantes, es especialmente para nosotros la formación de doctorado en América Latina y la incorporación de las universidades españolas. Entre muchas otras investigaciones que él ha realizado, es reconocido por su experiencia en internacionalización, en cooperación internacional y hace meses, a principios de este año, sentíamos la necesidad de tener asesoría en el tema precisamente, pensábamos que para la puesta en marcha de nuestro plan de internacionalización, en todo caso resultó ser que esta asesoría nos ha enriquecido en la desactualización de la internacionalización.

Yo les voy a dejar con el Dr. Sebastián, pero aprovecho para agradecerles a ustedes la atención al Dr. Jesús Sebastián y el apoyo que hemos tenido de ustedes en esta semana y agradecer al doctor toda su asesoría, que yo creo ha sido un gran inicio, pero que probablemente vamos a seguir necesitando su apoyo.

El Programa de Relaciones Externas ha estado muy activo en esto y consiguió los recursos para que pudiéramos tener nosotros esta semana al Dr. Sebastián en la Universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: Darle la bienvenida al Dr. Jesús Sebastián a esta sesión del Consejo Universitario, agradecerle también el trabajo que ha venido dando durante estos días con diferentes personas y dependencias de la Universidad, incluidos algunos de los miembros del Consejo Universitario.

Creo que su experiencia, conocimiento, asesoría, son importantísimos en un momento en que la UNED está pensando en internacionalizarse, usted definitivamente nos ha dado una perspectiva distinta y creo que viene a fortalecer los esfuerzos que podamos hacer en este campo en el futuro.

DR. JESÚS SEBASTIÁN: Muy buenos días y muchas gracias por la oportunidad de atenderme.

Quería agradecer esta oportunidad de tener esta charla ante el Consejo Universitario puesto que me parece que en un tema como la internacionalización, que estime convertir digamos que algunas instancias de la Universidad tengan un grado de sensibilización, un conocimiento de las alternativas que plantea este proceso de interpretación social y en consecuencia las medidas que se tomen puedan estar fundamentadas en un conocimiento de análisis, digamos valorativo de lo que supone la internacionalización actualmente en el ámbito de la educación superior, y de las universidades.

Entonces como se ha señalado en las actividades durante toda la semana, trabajando con diferentes personas, en diferentes instancias, haciendo algunos talleres, etc., con el objeto de tener un mejor conocimiento tanto de la Universidad como de las oportunidades que tiene esta Universidad y de poner la internacionalización, como de valor a algunas iniciativas que se estaban dando en proceso de análisis de estudio por parte de la UNED.

Entonces esta asesoría en calidad es muy breve, en tiempo, no hay que plantearla digamos como una evaluación, por supuesto no es una evaluación de la UNED, ni es una evaluación incluso de lo que se está de lado de la internacionalización de la Universidad, no es una evaluación, es más bien un análisis de alguna manera de los planteamientos y trabajos que se están realizando en la Universidad en torno a tener un proyecto de internacionalización.

Obviamente en este análisis siempre hay valoraciones, es muy difícil que no se haga una valoración y así lo voy a comentar, y no solamente hacer un análisis de lo que se está haciendo, de las oportunidades que la Universidad tiene desde el punto de vista de su internacionalización, sino también el plantear algunas recomendaciones para que ustedes las analicen también y eventualmente tomen las decisiones que les parezcan más convenientes para la Universidad.

La metodología ya explicada un poco, ha sido básicamente tener entrevistas con personas críticas de las autoridades universitarias, así como dos talleres, uno con lo que es el Consejo de Posgrado y las personas que han estado involucradas hasta ahora en el proceso de elaboración de los documentos del proyecto de internacionalización, y otro taller con los coordinadores de los Posgrados, puesto que el trabajo que se ha realizado hasta ahora básicamente se ha centrado en el ámbito de Posgrado.

No he tenido oportunidad digamos de tener interacción mucho más amplia con la comunidad académica, con profesores e incluso con estudiantes también, puesto que también tienen su importancia en cualquier profesión de internacionalización de la Universidad, con lo cual digamos, mi visión está más restringida a las percepciones que yo he tenido de lo que son la parte de las autoridades académicas y de los autores principales, que han estado hasta ahora más implicados, en la elaboración del proyecto de internacionalización en la Universidad.

De tal forma lo que pensaba es plantearles a ustedes tres pequeñas partes: una primera que sería, porque también incluso se me ha recomendado por una de las personas que han participado estos días en las actividades e incluso en la conferencia que tuve la oportunidad de dar el día de ayer, el exponerles las visiones que se pueden tener sobre lo que es la internacionalización. Tendremos una primera parte del concepto de internacionalización, cómo se visualiza, cómo se puede visualizar desde una Universidad; en segundo lugar, el análisis de hasta dónde he llegado respecto a la Universidad, en cuanto a la UNED como objeto de internacionalización, y vemos algunas características condicionantes que creo que

tiene y algunas otras autoridades que también tienen, y que en consecuencia podrían ser aprovechadas, una segunda parte que sería de análisis institucional desde la óptica de internacionalización; y una tercera parte que sería unas recomendaciones que en el momento y de una manera provisional, me han sugerido como consecuencia del análisis y la valoración.

En cuanto a la primera parte, es una forma de explicar la internacionalización o al menos las visiones que hay sobre internacionalización, que es una visión muy economicista, simplemente porque es una moneda.

Obviamente voy a obviar todo lo que hoy entendemos por internacionalización en el ámbito educación superior que es mucho más amplio de lo que puede ser la internacionalización en una Universidad y que va, digamos, que indudablemente también hay que considerarla como condicionantes externos, porque no tenemos tiempo aquí a entrar en más detalle.

La internacionalización en una Universidad se puede entender de una visión de una moneda que tiene dos caras. Una cara es entender la internacionalización como un proceso al interior de la Universidad, este es introducir la dimensión internacional en sus estrategias, en su cultura, en todo lo que es la función de la formación, la investigación, la extensión de los procesos. Una visión de la internacionalización es conseguir estándares internacionales desde el punto de vista de la Universidad, sus funciones sustantivas en sus procesos, en su organización, en sus políticas. Esta visión de la internacionalización tiene un único objetivo, mejorar la calidad y la pertinencia de la Universidad. La internacionalización como un instrumento de mejora de la calidad, luego veremos cómo se puede esto expresar.

Aquí entonces como ven, la internacionalización no tiene nada que ver con vender nada, simplemente tiene que ver con utilizar un instrumento y ya dio señal o una estrategia y la estrategia más adecuada para viabilizar esta visión de la internacionalización es la cooperación internacional, la cooperación, el instrumento para la internacionalización que a su vez es uno de los instrumentos que tiene la Universidad para mejorar su calidad, su pertinencia; y podríamos hacer todo un plan de internacionalización de la Universidad con esta visión, al final lo que pretendemos es mejorar nuestra calidad, nuestra pertinencia, nuestros estándares, en la actualización de nuestra oferta docente, la actualización de nuestra materia docente, la actualización y el mayor impacto de la investigación.

La otra visión, la otra cara de la moneda, es entender la internacionalización como la proyección internacional de la oferta de las capacidades que tiene una Universidad. De alguna manera es ampliar la cobertura de la Universidad en un espacio más amplio que el local nacional, internacional.

Obviamente esto implica una estrategia que está muy asociada. El objetivo de esta misión, es proyectar internacionalmente a la Universidad, tratando de estandarizar aquellos componentes que tiene, que pueden tener un valor del

mercado, desde el punto de vista de la demanda, de estudio, de la demanda de investigación, etc., y aquí obviamente la estrategia no es tanto la cooperación, sino un buen plan de difusión, de comunicación, etc., porque lo que estamos intentando es que lo que tenemos lo pueda aprovechar más gente, que lo que habitualmente lo aprovechan en un ámbito nacional.

Estas dos caras de la moneda son complementarias, las dos son internacionalización y si hubiera estado yo aquí o hubiéramos estado en la Universidad de Michigan, les estaría hablando de internacionalización desde la segunda cara de la moneda, por ser más gringa que está más asociada con la venta, con la proyección, con el mercadeo, etc., y eso es internacionalización así se entiende también, por eso a mí me gusta aclarar desde el principio, porque las condiciones son dos formas de entender la internacionalización y las dos son igualmente válidas. La cuestión es, el énfasis profundo en un momento determinado a elaborar una estrategia de internacionalización. Si el énfasis lo ponen las oportunidades que se ofrecen para mejorar la calidad y la pertinencia de la Institución, o los aprovecha para productos que puedan estar en condiciones digamos de competir en un mercado que a su vez está con más competencia, porque muchas universidades están pensando en lo mismo, tanto presenciales como a distancia, obviamente porque quieren aprovecharse de oportunidades.

Las oportunidades que se puedan tener para rentabilizar más las capacidades que se tengan. Insisto pues en esta visión dual, porque de ella podemos a la hora digamos de establecer un fin institucional de internacionalización, pues poner más énfasis en una o en otra o de apoyar una para después rentabilizarla con la otra. Porque obviamente en la medida en que la UNED sea una Universidad más internacionalizada desde el punto de vista de los estándares, desde el punto de vista de su calidad y las condiciones también, para salir al mercado externo a ofrecer sus competencias y capacidades.

Bien, entonces esta sería una pequeña introducción, de alguna manera nos define el escenario de la internacionalización, al menos la perspectiva y desde análisis, en fin del trabajo de investigación que tengo la oportunidad de hacer y compartir con muchos colegas en reuniones, etc. De hecho estoy a punto de publicar un libro con un poco de esos temas, la cooperación en la internacionalización de las universidades que recoge un más ampliamente estas visiones y las oportunidades que ofrece la internacionalización a las universidades como institución. Esta sería una breve introducción.

Pasamos a la segunda parte, a la parte de análisis y un poco valoración. En la UNED se ha realizado ya un trabajo, o sea, este fin de las propias instancias universitarias han animado digamos a trabajar en la elaboración, en fin, en la reflexión sobre la internacionalización en la UNED. Incluso hay algunas propuestas que más o menos están ya en varias instancias de discusión dentro de la Universidad, se han hecho talleres y se ha adoptado por determinadas opciones y ese trabajo obviamente hay que considerarlo y valorarlo en la medida de que

pueda ser un elemento de dinamización dentro de la universidad de introducir un concepto de internacionalización.

Al final digamos retomar entonces esta parte del trabajo que hasta ahora se ha hecho.

Me gustaría a continuación, puesto que me parece que es importante para seguir adelante y sobre todo para seguir profundizando en lo que puede ser una propuesta de internacionalización, el análisis de las percepciones que hay en la Universidad sobre la internacionalización. Obviamente es un análisis que no tiene rigor científico, no está hecho sobre una base de una encuesta ni el número de actores que han sido consultados es significativo el número, pero sí que es significativo en calidad, en tanto que son personas digamos con responsabilidades, personas críticas digamos dentro de la toma de decisiones.

Si tuviera que sintetizar este análisis de percepciones es en una palabra, me parece que existe una percepción difusa de lo que es la internacionalización. Me parece que da cierta falta de calidad, de alguna manera esa sería la palabra difusa. No se percibe claramente que es la internacionalización y sobre además, de alguna manera la percepción sobre lo que es y puede ser la internacionalización está ya hecho ya casi exclusivamente en el ámbito del posgrado, obviamente se ha limitado una opinión de lo que es la internacionalización en un ámbito más amplio de la universidad.

Entiendo que siempre que hay que empezar algo y lo que se ha hecho hasta ahora me parece que es muy adecuado y desde el punto de vista le genera una dinámica, pero obviamente esta dinámica me da la impresión que ha permeado un poco en el conjunto de institución y fruto de ello probablemente es una cierta percepción difusa sobre ¿para qué? ¿Qué es? ¿Y para qué es la internacionalización? De tal forma, que me parece cómo incursiona este análisis de percepciones que es donde he sabido socializar más al interior de la Universidad, lo que es el concepto y los beneficios que puede tener la internacionalización, punto número uno.

Punto número dos, es necesario ampliar el concepto, quizá hasta ahora se ha estado autorizando por la propia dinámica que se ha generado, en un ámbito específico del posgrado y sabe que conviene ampliar el concepto incorporando esta otra visión de la internacionalización, como un proceso de mejora de la calidad de la Universidad en su conjunto. Es necesario entender que la internacionalización es un proceso, es también ambiguo en el sentido de que es un objetivo pero también es un proceso.

Es un objetivo en la medida en que uno puede aspirar, a proponerse metas e incluso hay indicadores. Hay más de diez indicadores para medir el valor de internacionalización de una Universidad, entonces uno puede ir viendo digamos ese objetivo, pero es fundamentalmente un proceso. Es decir, un proceso al interior, un proceso de cambio cultural, yo lo dije desde el principio, es un proceso

de cambio cultural porque introduce una admisión internacional en el contexto de las múltiples actividades y funciones de la universidad.

Supone muchas veces cambiar perspectivas, cambiar incluso valores o introducir otros nuevos, es un proceso de cambio cultural y eso ustedes en fin, conocen otras universidades del mundo, saben inmediatamente digamos universidades internacionalizadas tienen una cultura institucional muy diferente de universidades muy locales, muy centradas digamos en un ámbito determinado, hay otros espacios y eso es consecuencia de que es pues un proceso. Además, hay que involucrar los actores, puesto que es un proceso de cambio cultural no se puede ni definir de arriba abajo, ni se puede conseguir porque se ponga en un documento.

Es necesario involucrar a los actores en la medida en que entiendan las ventajas, los beneficios, la parte que tienen que hacer cada uno de ellos en un proceso de internacionalización de una universidad.

En ese sentido me parece que el análisis de percepción nos lleva ya a unas consideraciones que después trataré de concretar. Pero desde el principio socializar, ampliar, entender que estamos en un proceso institucional y que hay que involucrar a los actores serían cuatro componentes a considerar importantes en la discusión que puedan tener ustedes en el Consejo Universitario.

Los beneficios de la internacionalización se pueden encontrar en diferentes planos. A mí y creo que en una universidad con el perfil que tiene la UNED, el principal beneficio es justamente el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad de determinados procesos de los contenidos de sus estudios, de la oferta de carreras, de la mejora de la masificación digamos de las tecnologías docentes realmente creo que yendo a una progresiva virtualización de las mismas, ha habido comentarios en las diferentes reuniones, que bueno hay cierta homogeneidad en cuanto a los formatos de los profesores.

Hay una oportunidad en introducir la misión internacional que no es la oportunidad de sacarlos de lo internacional, para una mejora, para una especialización, una mejora en la formación del profesorado, fortalecimiento de la investigación especialmente tratando por medio de la cooperación de buscar y aliarse con grupos de investigación con instituciones de investigación que puedan mejorar el nivel, darle más pertinencia a la investigación que se hace en la UNED y luego volver a este punto también, en la propia extensión cuando hablo de recomendaciones.

Es decir, el principal beneficio de la internacionalización es la propia institución, incluso cuando haga su proyecto de internacionalización los indicadores digamos si hace un esquema de marco lógico los indicadores que debe de incluir son aquellos que tienen que ver y poder observar cómo la internacionalización está impactando, digamos en el fortalecimiento institucional y en la mejora de la calidad de las capacidades de la universidad, un primer beneficio importante.

Un segundo beneficio es la proyección internacional de la UNED, obviamente la UNED por medio de la proyección de lo que son sus capacidades mejora su visibilidad, mejora su prestigio si lo hace bien, e indudablemente puede tener un liderazgo y obviamente estando en la región centroamericana, la UNED puede ser una institución líder en Centro América en educación a distancia y de aquí a dos años las universidades australianas están en Centro América con sus paquetes en español, hay que estar atentos también en lo que es la competencia en este ámbito. Pero obviamente la experiencia y la credibilidad que pueda tener la UNED en la región centroamericana es muy adecuado para poder ejercer cierto liderazgo en educación por supuesto a distancia, pero también en educación superior general.

Pero no solo eso, sino que hay un tercer beneficio y es que la universidad como institución pública con una responsabilidad social, por medio de una proyección internacional puede estar contribuyendo a la cooperación y al desarrollo. En concreto digamos en el área centroamericana, es decir, que la proyección internacional de la universidad tiene también como beneficio una revalorización de su función social en cuanto a su contribución y la cooperación al desarrollo.

Observen que otro beneficio son los recaudos financieros que puede dar, que puede obtener. Puesto que una universidad como la UNED también ha dado recursos y cualquier recurso que se reciba lícitamente es bienvenido creo yo y en consecuencia es un beneficio que hay que valorar y al menos estos cuatro ámbitos de beneficios a la hora pues de justificar un esfuerzo en internacionalización por parte de la universidad.

Como quinto punto, como universitario y como científico creo que un factor, una cualidad fundamental que hay que tener es el espíritu de crítica. No hay cosa peor que la autocomplacencia de pensar que se está en la mejor institución del mundo, de todo lo que hay es lo mejor y que somos los mejores y que no hay nada que mejorar, porque esa es una actitud suicida en un mundo como es el de la educación superior, con la evolución tremenda que está teniendo, en concreto también la evolución de la educación a distancia. Los conceptos de hace 25 años son poco válidos hoy, tanto desde del punto de vista de contenidos como desde el punto de vista de continentes.

Creo que un esfuerzo de internacionalización tiene que considerar muy críticamente la posición de partida. Insisto que no voy a hacer una evaluación de la Universidad, no es mi misión, pero sí tengo 10 puntos que son necesarios llevar más a fondo y trabajar más a fondo, porque son condicionantes de un proceso de internacionalización, en una u otra cara hay que considerarlas.

El primer condicionante es un condicionante histórico. Decíamos, la UNED nace en un contexto determinado y ha tenido una evolución determinada en sus 26 años y una gran valoración. Me da la impresión que en esta evolución de la UNED, ha dominado una visión localista y autocentrada, más que una visión más

abierta y acompañando digamos, una dinámica más internacional. De tal forma que la cultura institucional que probablemente no sé si dominante o no porque no tengo los datos para esto, pero sí que tienen peso y en consecuencia es un condicionante y es una realidad que hay que considerar, es que ha habido históricamente una mayor visión local y autocentrada que de proyección y de internacionalización en el sentido de presencia y de introducir, digamos una dinámica de cambio y una dinámica de evolución en la propia Universidad.

Segundo condicionante, el perfil de la UNED actualmente es el de una Universidad meramente docente, orientada a dar una cobertura nacional a una población escolar y que no tiene acceso digamos a una universidad presencial o simplemente a una universidad privada por los costos que esto pueda tener. Es una Universidad con un perfil docente muy centrada digamos en el grado, en la cobertura en una población escolar y eso pues, condiciona muchas cosas, incluida las prioridades que se pueden plantear desde el punto de vista de la internacionalización.

Como tercer condicionante, énfasis en pregrado. Cuarto condicionante, ha habido, me da la impresión si bien no soy un experto en educación a distancia, un relativo desarrollo y evolución en lo que a tecnología educativa. Una Universidad que ha basado durante muchos años sus materiales docentes en el libro y ha generado capacidades muy importantes, en este sentido que se ha podido considerar excelente, indudablemente está en un proceso de introducción de otros productos, digamos informatizados, digitalizados, audiovisuales, etc. en lo que probablemente tiene que ser una evolución hacia una visualización cada vez mayor.

Creo que el peso hacia el futuro debería de ir un poco más jugando entre eso del papel, porque en eso están todas las universidades a distancia que están más actualizadas. Pero aquí también en todo ese proceso entiendo que la cooperación internacional es un componente que podría considerar más, para acelerar digamos este proceso de progresiva virtualización, por decirlo de una manera gráfica.

El quinto condicionante es aparentemente, insisto que no puedo demostrar científicamente la calidad del profesional es muy heterogénea, en el profesorado hay una heterogeneidad probablemente porque la universidad ha ofrecido pocos estímulos a la actualización. Puede ser que el perfil del profesorado, pues está más preocupado por otras cosas, pero estos cambios hay que considerarlos y sobre todo si se quiere enfatizar la internacionalización en la que la modernización entró, pues probablemente este es un paso interesante a considerar en la mejora digamos de la cualificación del profesorado en algunas áreas.

El sexto condicionante, también citado por todos es la normatividad y las prescripciones que la normatividad actual, incluyendo la normatividad de los propios procesos de gestión, procesos administrativos están poniendo y están condicionando un curso de implementación de políticas universitarias que por otra

parte se han decidido adoptar. Sin embargo, la propia normatividad está digamos dificultando esta implementación y en el caso de la internacionalización, puede ser un condicionante importante y luego las recomendaciones.

Un sétimo condicionante, es escaso desarrollo de investigación. La investigación obviamente en una universidad plena, que se considera una universidad plena es un componente básico de su quehacer. Bueno, el énfasis docente de pregrado dando un menor techo a lo que es la actividad de investigación y la creación de conocimiento, la asimilación del conocimiento, la incorporación del conocimiento en todo el esquema es verdaderamente, desde mi punto de vista una sintaxis. Si bien uno cuando mira las carreras que se ofertan desde la UNED el 80% son digamos carreras muy orientadas a la profesión y muy pocas hay, digamos aunque digamos para que quede bien el cuadro se clasifican como de ciencias experimentales, algunas desde el punto de vista son meramente de administración, pues no, entiendo que es para que el cuadro quede en conjunto equilibrado, en realidad el número de carreras que podrían tener un medio de investigación es menor y me da la impresión que en estas el peso de la investigación es relativamente pequeño, luego cuando hablo del posgrado enfatizar este punto que es crítico en el posgrado, pero es un condicionante.

Un octavo condicionante es que posgrado es realmente reciente, todavía hay experiencia allá, pero todavía hay poca experiencia en posgrado y que en cada internacionalización probablemente este ámbito es de los que es más fácil, el posgrado, por las pocas condiciones del mismo.

El noveno condicionante es la escasísima dimensión internacional que tiene la universidad a mi juicio. Ayer comentaba en la conferencia que en el II Congreso Universitario del año 2000 no se consideró la dimensión internacional a ningún nivel, ninguna de los 14 ejes de discusión, de los 14 talleres, etc. considero que eso ya es un indicador del grado de sensibilidad que hay sobre el mismo. La dimensión internacional está poco incluida en lo que es la cultura y en lo que es la estrategia institucional, hay una escasa dimensión internacional en todo lo que es la política de la editorial donde probablemente se podría hacer mucho más de lo que se está haciendo, hay escasa dimensión internacional de los planteamientos, digamos de los materiales que se están produciendo y creo que podrían temer por la calidad que tienen algunos, posibilidades de mayor coproducción sino de una difusión mayor y la cooperación internacional tiene una relevancia muy escasa en la universidad. Digamos lo que es el departamento, oficina de operaciones internacionales no está bien acondicionado del todo.

Tiene digamos unas capacidades desde mi punto de vista muy pequeñas comparadas con una dimensión como la que tiene la UNED y esto también cuando hablemos de las recomendaciones volveré a ello. En cualquier caso, la cooperación internacional de la UNED en general ha sido reactiva, ha sido garantía, no ha tenido política para cooperación internacional, no ha sabido qué ha querido con ella, qué hacer con ella, cómo aprovecharla sino que más bien se ha

relacionado con las oportunidades que eventualmente se han presentado sobre la marcha, sin mayor impacto.

Y el décimo condicionante, obviamente el presupuesto tan ajustado que tiene esta universidad, las dificultades evidentemente financieras que tiene y que restringen lo que se puede hacer o se pueda plantear.

Y ya introduzco una reflexión, que a lo mejor no les va a gustar y es que hoy día para internacionalizarse hay que poner también unos cuantos dólares, es decir, que hay que hacer una cierta inversión. Es decir, que ustedes van a rentabilizarlo después a través de los beneficios que la institución va a tener, pero hoy día es muy difícil internacionalizarse gratis, algo hay que poner. Aquí incluso, iniciar la cooperación internacional es cofinanciada, ya la buena acción, la cooperación como un fin para conseguir recursos externos o para obtener financiación se ha pasado a un concepto más pleno de cooperación, de coparticipación, de costos compartidos y de beneficios mutuos, esto también forma parte de la cooperación y entonces para jugar en este nuevo modelo de cooperación hay que tener aunque sean pocos, pero hay que tener ciertos recursos para poder negociar y hacer la cooperación que uno quiere y no la que los demás quieren, que es lo que ocurre cuando uno depende de financiación externa.

Pero bueno, estos serían diez condicionantes que obviamente tendrán mayor o menor peso, podrán valorarse más o menos, podrían discutirse y analizarse mucho con más detenimiento.

Pero que condicionan cualquier proceso de internacionalización. Yo realmente dejo entes externos que no voy a desarrollar pero que es toda la evolución que está teniendo la educación a distancia en el mundo, toda la evolución que está teniendo la educación transnacional, como una nueva modalidad de formación en educación superior. No coincido aunque es interno y es nacional es la relativa escasa articulación que hay en Costa Rica entre las universidades, al menos entre las públicas y en consecuencia no se están aprovechando las sinergias que se podrían tener complementando las capacidades que hay al menos entre las cuatro universidades públicas en el establecimiento de un sistema de educación superior costarricense, tratando de aprovechar sinergias y complementariedades.

Me parece que el que ustedes compitan entre sí, no tiene justificación y además, desde el punto de vista de la contabilidad social, pues se están perdiendo oportunidades que sin embargo, la complementación, las sinergias y la cooperación podrían prestar mejoras al sistema en su conjunto y en fin, digamos que por poner tres condiciones.

Hoy en la conferencia tuve la oportunidad de hablar de 12 condicionantes externos que tienen las universidades a la hora de su internacionalización, no me parece que sea el momento en cualquier caso es algo que se podría profundizar más.

Obviamente dado que el posgrado ha sido hasta ahora el objeto, el ámbito donde se ha tenido una reflexión más a fondo, se ha analizado más con detenimiento el tema de la internacionalización, pues habría que señalar también algunos factores que he podido observar que pueden condicionar y focalizar la internacionalización en el posgrado.

Primero, la oferta de posgrado que hay actualmente presenta una diversificación temática, en segundo lugar, plantea una heterogeneidad en cuanto a su grado de madurez, digamos de los veintes posgrados que hay actualmente no todos están en la misma posición de salidas si aplicáramos unos indicadores, hay una heterogeneidad en cuanto a madurez, sobre todo pensando en la internacionalización hacia afuera. Por otra parte pueden existir todavía capacidades no desarrolladas en cuanto a posgrados y aquí quizá habría que plantearse una política más de posgrados, más interdisciplinarios quizá monodisciplinarios pensando en áreas donde quizá no hay para cubrir un determinado posgrado, pero sí en un planteamiento más interdisciplinario que por otra parte puede ser más atractivo, desde el punto de vista de una oferta internacional.

Un énfasis en el posgrado profesional dista y eso también tiene sus condicionantes desde el punto de vista de la internacionalización, porque justo en los profesionales es donde hay más competencia, todo el mundo tiene marketing, administración, empresas y todo eso, pocos tienen sin embargo, posgrado a distancia en áreas como la biodiversidad, recursos naturales o áreas donde Costa Rica es lógicamente fuerte y ya tienen el marketing hecho, digamos tener la imagen de marca. Para que constatará que hay un buen nivel de tecnología educativa en el posgrado, es quizá donde más se ha avanzado e introducido innovaciones desde el punto de vista de la tecnología educativa y eso es positivo. Negativa es la ausencia de investigación articulada en torno a los posgrados, probablemente el nivel de profesorado es de muy buen nivel reflejado en el posgrado, ha sido bien seleccionado, ha sido contratado adecuadamente, pero sin embargo, no se ha exigido o se ha creado un espacio de investigación al interior del posgrado.

Cada uno de estos docentes profesores son también investigadores pero hacen otros contextos, el posgrado no ha generado un espacio articulado con la docencia y la investigación y de hecho de cara a la exportación es algo que hay que cuidar, porque obviamente, especialmente en los posgrados de investigación de una manera explícita en los doctorados el posible cliente externo va a mirar con lupa cómo hacen ustedes la investigación que ofrecen, qué líneas de investigación manejan, cuál es la calidad de sus profesores, incluso a la hora de proyectar y buscar internacionalmente, especialmente doctorados hoy día muchas universidades incluso están poniendo en su propia propaganda, de alguna manera los índices de impacto de la investigación de sus instituciones.

Es decir, la investigación es un componente asociado especialmente al doctorado inequívocamente, pero también a la maestría es una cruz que desde el punto de

vista de la exportación hay que considerar, puesto que el posible estudiante lo va a considerar y además es una obligación suya el ofrecerlo, es un aspecto que tiene que ver cómo está organizado el posgrado en la universidad y tiene su incidencia cuando va a la internacionalización.

Una consideración que es una debilidad en el posgrado de la UNED es la ausencia de colaboración y captación. Es decir, de logro dependencias, el resto son posgrados suyos y solamente suyos, cuando de nuevo la colaboración internacional juega un papel en el fortalecimiento de los mismos, en ampliar su oferta, una mente más crítica, en fin, en mejorar la calidad, entonces ahí la escasa preocupación por introducir el elemento de la internacionalización como componente explícito de los posgrados, ausencia de colaboración internacional. Y otro, todavía escasa acreditación internacional, aspecto que desde un punto de vista de internacionalización es un sello de calidad que puede ser importante a un planteamiento de internacionalización del posgrado sobre todo mirándolo desde la segunda cara de la moneda.

Y entonces se entran a unas consideraciones e insisto que aunque no tienen valor científico porque son simplemente fruto de apreciaciones y de percepciones tamizadas además, por mi visión y propia condicionalidad y también entiendo las cosas de determinada manera, pero mi obligación es darles mi visión y ustedes la valoran.

Podríamos clasificar en ocho tipos de propuestas. La primera propuesta es que si bien, en algunas de las instancias universitarias se ha tomado una decisión política de avanzar en el proceso de internacionalización, de alguna manera creo que esto habría que reforzarlo si esta universidad tiene que hacer o está en el proceso de hacer su Plan de Desarrollo Institucional, pues tiene que incorporar a inicio este objetivo, esta visión de internacionalización, porque los signos que se envíen a la universidad, a la comunidad estudiantil, a su comunidad universitaria, académica, respeto a si se considera o no la internacionalización como un objetivo.

Una Universidad donde no lo discuten, no lo incluyen en su Congreso, no está en lo que son los marcos de la misión visión de la universidad, está dando un mensaje de que esto no es prioritario, no es interesante, en consecuencia, dado que yo tengo muchas cosas que hacer de afirmar un poco esta decisión política de internacionalización, entendiéndola como la entendemos fruto de un proceso de reflexión al interior de la Universidad.

Como segunda propuesta, es que me parece que es necesaria una mayor sensibilización, socialización, de todo lo que internacionalización supone a la universidad en este caso a la UNED y a la UNED me ofrezco con sus condicionantes y sus oportunidades. En ese sentido creo que sería interesante plantear en un plazo determinado y luego podemos hablar incluso de un cronograma, un Foro universitario para discutir este tema. No se habla de una asamblea, no se habla de nada macro sino digamos de un foro de un día, en el

que incluso algunas personas que vengan de a fuera puedan ampliar también la visión, las oportunidades que tienen que tener.

Creo que dado que hay un concepto difuso, hay una escasa valoración de lo que pueda ser la internacionalización, el poner el tema en la agenda de debate universitario puede ser organizándolo bien y dando los suficientes espacios para discusión podría ser interesante, un foro o cualquier otro mecanismo que ustedes tengan más habitual en la universidad.

Hay una tercera recomendación, que tiene que ver con la organización de la internacionalización y aquí tendríamos dos niveles. Un primer nivel, obviamente hay que progresar, avanzar en lo que puede ser la elaboración de una política institucional para la internacionalización. La Universidad ha estado trabajando con una Comisión Institucional de Internacionalización, incluso ha producido un documento que está en la agenda de este Consejo Universitario. Entonces tendrían que considerar si sería conveniente agilizar esta Comisión, ampliarla dando un componente mayor que cada instancia que no es meramente ejecutiva de la universidad, en fin es una cuestión que se las dejo sobre la mesa, pero me parece importante puesto que el debate de la participación, etc. son componentes importantes para finalmente tomar decisiones.

No hay peor cosa en una institución que lo que llamo la parálisis por el análisis, a lo que estamos tan acostumbrados. O sea, que tomar las decisiones y empezar a hacer es fundamental, inclusive aunque no se tengan argumentaciones cosmológicas, pero hay que hacerlo y algo hay que hacer y de hecho algo se puede hacer ya. Para avanzar en este proceso obviamente con todas las instancias de discusión, del debate, de consideración de alternativas, etc. pero también de toma de decisiones.

Un segundo plano, es ¿cómo se implemente y quién implementa? Y de quién es la responsabilidad en la implementación. También nos encontramos con un problema y ustedes que tienen mucha administración y organización, pues lo resuelvan como les parezca más conveniente, pero el problema es el siguiente. La internacionalización es un proceso horizontal, es un proceso transversal que afecta a todo el mundo, afecta a la parte de gestión, la parte administrativa, la parte académica, la parte de investigación, a todo lo que es producción, es decir, es transversal y en consecuencia se tiene que pensar muy bien en qué instancia tiene que estar, lo que podría ser el responsable de la implementación del proceso.

En principio me gusta llamar a esta instancia, dirección o como sea para la internacionalización y la cooperación internacional, porque como vamos a ver la cooperación internacional, es estratégica de esta internacionalización. El otro es una dirección de intervalos de internacionalización y la cooperación internacional, es una instancia en el organigrama universitario, que tiene la responsabilidad ante las autoridades universitarias y de cualquier instancia de la implementación del

proceso para potenciar y fortalecer sus capacidades en el ámbito de la cooperación internacional.

Esto es muy resumidamente lo que podría tener que ver con el aspecto más organizativo. Primero, desde el punto de vista del proceso de elaboración, de la estrategia, de la política y en segundo plano de la responsabilidad digamos, en cuanto a la implementación de la misma instancia universitaria, ojo que a veces en una actividad horizontal tiene la capacidad de interlocución con todos los actores. Y ese es el problema desde el punto de vista teórico que tiene este ámbito, es que en un organigrama que por definición es un árbol con compartimentos hay que poner una función horizontal que tiene que interaccionar con todos los demás.

Como cuarta recomendación revisar su normatividad, es decir, obviamente en función de su fin de estrategia final de internacionalización que adopten tendrá que sentar a un grupo de personas con una lupa, digamos para ver su normatividad, su reglamento, su cultura y cómo afectan a la internacionalización, la dificultan o le facilitan, incluso qué incentivos, puesto que para facilitar el proceso ustedes deberían recibir incentivos por ejemplo, para mejoras profesoras, etc. Y no solamente esperar a ver que pasivamente haya una aclaración, sino introducir incentivos, instrumentos facilitadores, etc. y aquí de nuevo la cooperación y la asociación con cuatro, cinco o seis universidades con las cuales puedan establecer una red de apoyo a la UNED para todo lo que son los procesos de cooperación es una práctica recomendable hacer y es una cuestión de gestión, etc. pero identificación de las universidades que puedan ser sus puntos centrales en cuanto a la cooperación para su fortalecimiento.

Me he salido un poquito del tema, pero en cuanto a la normatividad una revisión con la lupa de la internacionalización.

Hay un quinto aspecto que tiene que ver con que probablemente la internacionalización les va a obligar a hacer cosas a las que no están acostumbrados, desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista de la propia logística, entonces creo que es importante que haya una previsión desde el punto de vista de su aparato administrativo, logístico, de gestión para lo que puede ser una adaptación para la educación transnacional, donde los estudiantes pueden estar en cualquier parte del mundo y las peculiaridades que esto tiene respecto a tener alumnos en Cartago, Alajuela, esa previsión y esa necesidad de previsión en cuanto al aparato administrativo, logístico.

Un sexto conjunto de recomendaciones es el que tenía que ver con la valoración de las oportunidades para la internacionalización de la UNED desde el punto de vista interno. No lo voy a desarrollar, simplemente creo que se podrían implementar acciones para mejorar la formación de los profesores, para actualizar el currículum docente, para ampliar la acreditación internacional de las carreras, el número de carreras acreditadas, para fortalecer la investigación asociada en una primera instancia a posgrado, pero también por qué no al pregrado, creo que el

triángulo pregrado para investigación es un triángulo interactivo que tiene que buscar también sus propias retroalimentaciones entre ellos.

Específicamente en el Posgrado, la internacionalización hacia adentro y especialmente la colaboración internacional me parece que es un instrumento fundamental para mejorar su calidad actual, mediante la participación de propios y extranjeros, mediante las oportunidades aquí dadas. El problema de la movilidad de estudiantes en una universidad a distancia, pues es difícil de aplicar; en una universidad convencional sería un instrumento fundamental la movilidad de estudiantes, aquí estamos en otro ámbito. Pero lo que puede hacer la participación de profesores extranjeros fortaleciendo las alianzas con otras universidades para hacer posgrados conjuntos, son instrumentos que hoy día están muy experimentados.

No estoy hablando para venderlos hacia afuera, sino simplemente para fortalecerlos hacia adentro, porque su prioridad son los 20.000 estudiantes costarricenses, es la mayor preocupación de que la educación que reciben sea la mejor posible. Entonces fortalecer los posgrados es también un ámbito, mejora las tecnologías educativas, coproducciones, créditos conjuntos, intercambios, etc. Aprovechar bien, digamos y rentabilizar las instancias en que ustedes ya están participando, la red global de educación superior del Banco Mundial, la AIESAD como incubadora de posible creación de consorcios y el observatorio del foro de América Latina como oportunidades que tienen sobre todo, de mejorar sus posibilidades de interacción, son incubadoras de cooperación si se aprovechan bien, si se aprovechan de manera proactiva, son incubadoras en el aprendizaje mutuo y la proyección de la universidad.

Estos ámbitos en los que ya están de alguna manera participando, pues yo creo que son instrumentos que tienen especialmente para mejorar lo que puedan hacer las colaboraciones y en fin el darse a conocer.

Esto muy brevemente, algunos ámbitos en los que se podría trabajar son escogerlo, obviamente no se puede hacer todo, hay que establecer prioridades, incluso plantearía la posibilidad de hacer algún plan piloto, una experiencia concreta en algún ámbito.

En cuanto a oportunidades, el sétimo ámbito de recomendaciones tendría que ver con las oportunidades que existen para una mejor proyección internacional de la oferta y las capacidades de la UNED y este es el ámbito en el que hasta ahora se ha centrado el concepto de internacionalización y sobre el que se ha trabajado más. Pero aquí, creo el menú de oportunidades es mucho más amplio, por definición una universidad a distancia es la institución más apropiada digamos para poder proyectar sus capacidades al mundo, es mucho más difícil en una universidad presencial.

Creo que una universidad a distancia es justamente la que tiene ya por su propia naturaleza mejores condiciones para considerar que es una universidad abierta al

mundo y no solo a una región. Obviamente tiene que organizarse para esto y ahí están los ejes de la normatividad, de la administración, de la gestión, de la calidad de lo que se tiene, etc. Pero tiene ganado mucho, precisamente por su propia naturaleza y por ejemplo, la apertura de estudiantes extranjeros, creo que proveedores que ustedes podrían perfectamente ofertar, bueno si quieren en un ámbito más restringido, como puede ser Centro América y creo que es totalmente lícito.

Aquí también tengo un gran desconocimiento, he escuchado de alguno de ustedes que el nivel actual de las carreras está saturado, desde el punto de vista de las posibilidades que tiene la universidad de ampliar su cobertura, no lo sé, ahí lo dejo, como reflexión. Pero desde un punto de vista teórico, el pregrado puede ser un objeto de internacionalización vía proyección internacional y aún los pregrados que puedan tener una singularidad puedan ser especial atractivo, desde el punto de vista de despertar interés de estudiantes de otros países, pues personalmente creo que se podría hacer ya con alguno, el pregrado.

La apertura del posgrado hacia el extranjero, en esto se ha estado trabajando. Pero aquí y esto fue objeto de un Taller de bastantes horas de discusión, digamos hay dos modalidades, ustedes han escogido una de momento, por lo que he podido percibir. Hay una modalidad y los posgrados por definición se pueden abrir también a la participación de estudiantes extranjeros y de hecho el Doctorado en Educación tiene estudiantes extranjeros sin que se haya hecho nada, y es donde creo que es singular y más específica la acción de una universidad a distancia, justificar digamos lo del curso de educación a distancia para que vuestros posgrados tengan una cobertura estudiantil o de algunos internacional.

Hay que adoptar procesos, no es lo mismo probablemente la organización para los estudiantes del país que para los extranjeros, pero bueno los demás lo están haciendo, es cuestión primero de sí les interesa o no, ver si estamos hablando de 19 estudiantes o podríamos tener 100 y probablemente se podrían tener, porque la demanda que hay por estudios de posgrado es muy grande en América Latina en concreto, sobre todo por parte del propio profesorado universitario que quiere mejorar su nivel académico.

Aquí tenemos un ámbito que es obviamente, también hay que ver si los veinte están maduros desde el punto de vista del prestigio de la institución, que pueda abrirlo de una manera total o más bien se hace promoción de algunos de ellos que puedan estar más maduros y en los cuales pueda haber más seguridad que el producto que se está ofreciendo es atractivo número uno y segundo responde a unos estándares de calidad para que la institución no se desprestigie como tal en esta modalidad abierta.

Hay una segunda modalidad, que es lo que podemos llamar la modalidad cerrada o concentrada y es un poco en lo que se estaba trabajando hasta ahora, es decir, busco una universidad en otro país que actúe de contraparte y yo focalizo mi posgrado en esta universidad, la cuestión es que en este modelo hay que

solucionar varias cuestiones que no voy a entrar a detallar sobre las condiciones que tiene que tener la contraparte, cuáles son los criterios y el último criterio es que vengan a la puerta que lo hagan. Porque hay que cuidar muy bien la universidad contraparte, por que en eso va a depender y la experiencia de 200 doctorados españoles que están en Cátedra en América Latina demostró en el estudio específico que el principal acto de esto, es la calidad de la contraparte en América Latina, o sea, la calidad quiere decir que cumple una serie de requisitos para garantizar el éxito.

El ir a asociarse con cualquiera no es recomendable, porque, sino tiene las condiciones básicas que daré por escrito, la probabilidad de los doctorados no finalicen su prestigio también se une en esos países. No es lo mismo que ustedes vayan de la mano en El Salvador de la Universidad de EL Salvador que de la universidad privada de la esquina o de la calle 4, no es lo mismo si se les va a anotar el modelo de simplemente actuar, creo que es una modalidad que hay que hacer, tiene sus ventajas, pero siempre que los socios sean los más adecuados.

Que los socios les ayuden a ustedes a mejorar, de nada les vale asociarse con una universidad peor que ustedes. No van a tener el valor añadido, creo que tienen que buscar también que como institución asociándome con otra universidad en qué puede mejorar mi posgrado, qué grado de participación y eso me lleva a otro fin. Cuando leí por primera vez, me resultó un poquito chocante una obsesión de esta universidad en lo que es la negociación internacional, en mantener el liderazgo a toda costa. Es decir, sin admitir que el otro pueda contribuir en algo, pueda coparticipar, pueda incluso tratar de mejorar lo que están ofreciendo.

Me parece muy bien mantener un liderazgo, pero yo ya les aseguro que cualquier negociación que hagan con otra institución donde ustedes vayan a imponer su modelo va a ser siempre con instituciones de tercera categoría, porque ninguna institución que se preste va a querer jugar un juego donde no tenga más. Pero es que es a ustedes que les conviene trabajar y de que el impacto que pueda tener hecha esa actividad, ese posgrado que ustedes puedan hacer con una universidad extranjera en otro país, el primer impacto que tienen que buscar es que se fortalezca su propio posgrado, su propia universidad. No quiero extenderme más en esto pero es un tema que a mí me suscitó y simplemente me dio la impresión de que ustedes no tienen experiencia en negociaciones internacionales al ir con ese planteamiento. Pueden conseguir lo mismo pero dicho de otra manera, en cuanto a la forma, en fin, el posgrado pues, considero que sigue siendo un ámbito privilegiado donde se podrían incluso hacer algunas acciones a muy corto plazo.

Como tercero, digamos apertura de lo que es la oferta de servicios que tiene, servicios en general al exterior y aquí tengo tres grandes capítulos que en estos días he podido percibir que hay un potencial. Primero, lo que son servicios de capacitaciones técnicas bajo demanda a la carta, ustedes tienen digamos posibilidad de hacer todo esto en otros países. Segundo, la venta de materiales didácticos, lo que son las publicaciones, los libros, lo digitalizado, pero aquí hay

una cuestión que ustedes tendrían que resolver, la única forma de actuarlo bien es través del comercio electrónico, o sea ustedes tienen que ver cómo lo organizan, en fin desarrollarlo, digamos la exportación a la venta de todos sus productos que tienen un valor importante tendrían que buscar el procedimiento, pero ofrecer el comercio electrónico para que la gente pueda acceder a él. Esto es intentar otras cuestiones que pueden ser más polémicas, pero hago un paréntesis que me parece que tendría que avanzar y es en crear una empresa de producción de materiales didácticos como empresa de la universidad, para lógica digamos.

En el ámbito de servicios, la consultoría de educación superior. Lo comentaba con algunos de ustedes y me parece que la UNED después de 26 años tiene para poder empaquetar todo un paquete de consultorías sobre organización y gestión de educación a distancia y hay mucho cliente actualmente. O sea, buena parte de las universidades convencionales, de las universidades presenciales en concreto en América Latina y eso lo digo de primera mano porque me incorporo al continente muchas veces al año, muchas universidades quieren incorporar la educación a distancia como un complemento de su universidad, bien como complemento de la presencial o simplemente porque quieren incursionar también en la educación a distancia.

Entonces, hay mucha necesidad de saber cómo se hace y aquí ustedes saben cómo se hace, algunas personas me decían que eso hace competidores. Pues sí y si ustedes no lo hacen lo hace la UNED-ESPAÑA o lo hace la universidad de Cataluña o lo hace otra, la gente no se va a quedar así, lo va a aprovechar y si lo hace crean un círculo de interacción, de colaboración, es decir, es generar un cliente que va a necesitar permanente de mantenimiento. Creo que esta parte de la consultoría formalizada, empaquetada y la UNED tiene capacidad de organizar un paquete convenientemente estructurado, en tres ámbitos, capacitaciones técnicas, materiales didácticos y las consultorías sobre educación a distancia, que podrían ser productos a considerar.

Y el octavo punto digamos, obviamente todo esto es un plan de difusión, con un lema digamos la UNED una universidad abierta al mundo, donde obviamente los instrumentos tienen que ver con el marketing, con la publicidad, página Web adecuada, en fin la presenciabilidad en eventos, en ferias, en todos los foros, etc. Si bien ustedes pueden optar en una primera fase por focalizar todo eso en Centro América, porque puede ser más sencillo hacerlo, incluso acciones de difusión de la UNED en los diferentes países de Centro América, yendo, promocionando la universidad, en fin movilizándolo y para eso pues si hacen falta recursos, pero insisto que es una inversión que se está haciendo.

Para concluir creo que la UNED tiene potencialidad para avanzar hacia la internacionalización, tiene también algunas debilidades que hay que considerar y ver cómo se pueden corregir. La internacionalización creo que es una oportunidad para el fortalecimiento institucional, mejora la calidad de la universidad, desde este punto de vista y también la internacionalización es una proyección internacional

para mejorar el prestigio institucional de la universidad, además, de atender una demanda real, al menos que existe en cuanto a educación y a través de ella también contribuir en la cooperación al desarrollo.

Esta sería un poco la conclusión y desde el punto ya práctico creo que sería interesante que ustedes dentro del ámbito de discusión que están teniendo, incluso de los documentos que se han generado en los que se incluye el aspecto de internacionalización quizá una reconsideración de esto, cabe pensar digamos con esta Comisión que hemos hablado antes, quizá potenciada y un poco ampliada y yo también pondría plazos, digamos de cuatro meses, tener un documento de estrategia reelaborado, focalizado en función de las oportunidades que se han podido ver aquí, priorizando aquello que pueda ser de mayor interés o que pueda ser más viable y en cualquier caso, siempre estaríamos en un proyecto de medio a largo plazo, no es algo que sea ya.

Pero saben hacia dónde se va, saber por ejemplo, en el 2010 qué queremos desde el punto de vista de su universidad internacional. Pero también con un plan de accionar a muy corto plazo y aquí propondría hacer dos experiencias piloto, quizá uno en el ámbito de pregrado y otro en el ámbito de posgrado donde introduzcamos incluso las dos dimensiones, las dos caras, elementos de fortalecimiento, pero también elementos que puedan favorecer su proyección allá afuera como un experimento, de ver cómo funciona, qué problema desde el punto de vista de administración o gestión, etc.

Creo que lo mejor en este caso es aprender haciendo, es muy difícil tenerlo todo escrito en el papel y todo perfectamente armonizado porque hay muchos aspectos que se escapan, incluso a cualquier mente prospectiva e identificatoria y que solo se aprenden haciendo.

Todo esto lo trataré de poner por escrito para que lo tengan y lo puedan analizar con un poco más de precaución y esto sería señor Rector mi informe oral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecer a don Jesús este amplio informe. Creo que refleja la calidad del trabajo que ha realizado en esta semana. Ha tenido una visión integral me parece de la universidad, prácticamente todos los puntos que usted toca creo que son objeto de análisis y discusión por parte del Consejo Universitario. Si no nos dedicáramos hoy a discutirlos no se va el domingo para España de regreso. Pero sí agradecer el trabajo realizado, refleja una gran calidad y conocimiento efectivamente en el campo de la internacionalización.

Definitivamente nos plantea a nosotros como Consejo la obligación de replantearnos lo que teníamos como documentos de políticas, me parece que tendremos como Comisión o como se quiera ver ahora con el propósito de hacerlo definiendo claramente por dónde queremos que avance la internacionalización. Vista y eso me gustó desde el primer día que conversamos desde la perspectiva de la internacionalización como un instrumento para el mejoramiento de la calidad de la institución en todos los ámbitos del quehacer de la universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un agradecimiento a don Jesús Sebastián por el análisis realizado. Considero que usted se lleva una buena percepción nuestra, esa primera lectura que usted hizo, refleja desde mi perspectiva, bastante bien las oportunidades de nuestra UNED, sus bondades pero también las limitaciones que debemos superar.

Todos tenemos una aspiración de internacionalizar la UNED, pero queremos hacerlo bien, creo que ha sido una dicha que lo pudiesen conseguir a usted para que todos reelaboremos este proyecto, que si bien está muy tímidamente en algunos documentos de la Universidad, se debe precisamente a esa visión localista que hemos tenido, pero que es muy propio. Responde precisamente al desarrollo histórico de la institución y a la misión original que se le asignó a la UNED para atender a una población particular.

Cómo hacer para responder a las dos partes, sin que rocemos con el compromiso con nuestro país. Considero que usted llegó en el momento indicado para hacer que nosotros trabajemos de manera colaborativa, participemos a todos los funcionarios de este proyecto para sensibilizarlos de sus beneficios como mejoramiento institucional.

Mejorada la perspectiva y la estrategia, considero que podemos avanzar mucho si nos familiarizamos más con esta iniciativa. Si bien el Sistema de Posgrado ha avanzado más rápidamente en esto, los funcionarios de la universidad queremos que se haga de la mejor manera porque la competencia es muy fuerte. Creo que el análisis que usted ha hecho está muy bien para salir adelante. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este proceso definitivamente hay etapas, que como institución tienen que irse salvando, en un momento en el que estamos dichosamente después de varios procesos de mejoramiento en áreas distintas de la universidad que se han dado en estos años, estamos a las puertas de poder dar un paso de esta naturaleza que viene a ser un cambio cultural profundo en lo que es la institución y un cambio estructural también significativo en toda la manera de trabajar de la universidad. Orientado a mejorar el prestigio y reconocimiento de esta institución, a cumplir ya no solo con la sociedad costarricense sino a una contribución con el desarrollo más allá, respondiendo a necesidades que tienen estos pueblos y a los cuales gracias al desarrollo que ha tenido la universidad en todos estos 25 años y a los esfuerzos que se han dado en diferentes partes del funcionamiento institucional nos ponen a las puertas de poder dar este paso, sino se hubiera hecho no estaríamos en esta situación actual, en la cual sin ninguna duda la orientación que usted nos da creo que va a ser una pieza fundamental para que podamos dar esos pasos en un camino más firme, más claro para nosotros de qué es lo que esperamos realmente de la internacionalización y no concentrarnos como usted bien dijo al principio, en una beca de financiamiento que además, no es muy duradera como sí es la internacionalización, vista como instrumento de mejoramiento integral de la universidad y como una obligación de las universidades en este tema.

Muchas gracias de nuevo don Jesús Sebastián. Tengo un reconocimiento pequeño pero representativo de lo que queremos demostrarle por estos días de colaboración con nosotros y buen viaje.

DR. JESÚS SEBASTIÁN: En cualquier caso quiere decirles que para mí ha sido una experiencia muy valiosa y un enriquecimiento personal también el pasar estos días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Iniciamos este contacto con usted, pero debe continuar, seguiremos consultándolo en las etapas que vayamos avanzando en los próximos meses y años.

Agradecerle a la Dra. Lizette Brenes, a la gente del Sistema de Estudios de Posgrado, a la Oficina de Relaciones Públicas de cooperación de la UNED, los esfuerzos que han dado para que pudiéramos contar con usted. También a la Dirección de Ciencia y Tecnología, a la Embajada de España, al Centro Cultural, los cuales unieron esfuerzos para que en esta semana pudiéramos contar con don Jesús Sebastián.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones a las 11:30 a.m. el Dr. Jesús Sebastián, Experto Español y la Dra. Lizette Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 2)

Después de escuchar la exposición presentada por el Dr. Jesús Sebastián, sobre internacionalización, SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Dr. Jesús Sebastián su exposición en esta sesión y su asesoría durante la semana.**
- 2. Reconocer el esfuerzo realizado por los funcionarios del Sistema de Estudios de Posgrado y del Programa de Relaciones Externas, para que el Dr. Jesús Sebastián pudiera estar presente en la UNED.**
- 3. Agradecer el apoyo brindado por el al Ministerio de Ciencia y Tecnología, a la Embajada de España y al Centro Cultural, quienes unieron esfuerzos para contar con la visita del Dr. Sebastián durante la presente semana.**

ACUERDO FIRME

3. Visita de los Miembros del Consejo Editorial y nota del Lic. René Muiñoz Gual.

Se conoce oficio C.E 230-2003 del 11 de noviembre del 2003 (REF. CU-471-2003), suscrito por el Lic. René Muiñoz, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 17-2003, artículo VI, inciso 2, del 16 de octubre del 2003, sobre los aspectos esenciales que se tratarían en su visita al Consejo Universitario, tales como determinar el estatus idóneo de la Editorial en el marco de la UNED y obtener un pronunciamiento sobre la política de inversión en la Editorial.

Además, se recibe la visita de los señores: Licda. Inés Trejos, Lic. Eugenio Rodríguez, Lic. René Muiñoz y el MBA Luis Guillermo Capio, miembros del Consejo Editorial.

MBA RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota que creo que es importante que la analicemos ahora, de lo que quiere el Consejo Editorial, que es enviada por don René Muiñoz, es sobre los puntos que van a tratar en la visita que tienen hoy.

Es una aclaración de lo que ellos querían decir en aquel documento que en alguna oportunidad vimos acá en relación con la estructura y el marco legal de la Editorial, y es una preocupación que mantienen ellos en cuanto a políticas de inversión de la Editorial, sobre todo en imprenta, que se han venido dando, pero los Lineamientos de Política Institucional no son muy claros en favorecer la inversión en el Taller de la Editorial, lo dejan sujeto a estudios y otras cosas.

Ellos están preocupados de que eso en algún momento les llegue a afectar. Yo le he dejado clarísimo que para mí la estrategia de la inversión en la Editorial, es que no hay que interpretar mal ese lineamiento, pero ellos mantienen una preocupación al respecto. Eso es algo que vamos a tratar con ellos.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones a las 11:35 a.m. el Lic. René Muiñoz, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, Licda. Inés Trejos de Montero, Miembros del Consejo de Editorial y MBA Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo.

* * *

Por problemas de audio con el nuevo equipo, no se pudieron transcribir muchas de las intervenciones de los señores miembros del Consejo Universitario.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Dar la bienvenida a los miembros del Consejo de Editorial. Tuvimos la oportunidad de reunirnos hace algunas semanas y habíamos acordado invitarlos para poder analizar en conjunto algunos temas que son de preocupación y deben verse en conjunto con el Consejo Universitario que cumple una política institucional vinculada con el desarrollo del área. Hay un acuerdo que el Consejo Editorial tomó el 16 octubre precisamente cuando conocemos de la invitación que el Consejo Universitario les hace para una sesión conjunta y ahí ustedes indican dos campos sobre los cuales quieren referirse, uno es sobre la estructura del marco legal de la Editorial y el otro tiene que ver con la definición de políticas de inversión de la universidad en el área de la Editorial, particularmente en el Taller.

LIC. RENE MUIÑOZ: Buenos días y muchas gracias por recibirnos. En primer lugar, además de agradecer esta invitación, quería excusar a nuestro Presidente don Alberto Cañas, que tenía una cita médica y también don Rafael Cuevas, que está fuera del país, los otros más o menos estamos aquí, incluyendo los miembros del Consejo Universitario.

Sí habíamos pensado que esos eran los dos aspectos más importantes. Con relación al primero, como habíamos comentado, hay un consenso que efectivamente la actividad Editorial, fundamentalmente la EUNED, estaba requiriendo una estructura y un funcionamiento dentro de un tipo de figura que le permitiera una mayor flexibilidad operativa, y a su vez, una mayor capacidad de respuesta de necesidad institucional y de mercado.

De esto se ha hablado históricamente, se pensó en un momento en vincular la EUNED a una fundación, como es el caso de la Editorial Costa Rica, pero también se ha hablado recientemente de la posibilidad de creación de una empresa auxiliar o adjunta y nuestra propuesta era simplemente empezar a estudiar esta alternativa con más detenimiento y empezar a dar los primeros pasos en cuanto al estudio de su viabilidad, su posibilidad real, sus modalidades etc., o sea, es claro que la actividad editorial tiene una naturaleza, que está más cercana de la lógica de funcionamiento empresarial que de la lógica de una institución pública. Esto se relaciona con aspectos muy variados que inciden en la eficiencia de su producción e incluso en el manejo del recurso humano, etc.

El otro punto, que está muy relacionado con esto, es que tenemos que desarrollar una editorial sólida, una editorial de gran capacidad de producción. Hay datos estadísticos que señalan que la capacidad de respuesta de la industria nacional al crecimiento de demanda de impresión de la EUNED no es segura, pero ya nuestra imprenta ha pasado su época de oro en cuanto a la tecnología que tiene instalada, ya la mayoría de la tecnología se ha hecho vieja, se ha hecho muy costosa la

imprensa por la cantidad de mano de obra que demanda, estamos en un momento que pudiéramos calificar de crisis, de obsolescencia tecnológica en la parte de la imprenta, que contrasta mucho con las otras áreas de la editorial, como edición, como pre prensa, que están a un nivel tecnológico de vanguardia.

Esto es comprensible porque la respuesta de inversión sostenida que hemos tenido por parte de las autoridades, por sus montos usuales son suficientes para dar respaldo a algunas inversiones en estas áreas, pero no lo son por lo general en las áreas de impresión donde estamos hablando casi de industria pesada con inversiones más costosas.

Tomar una decisión de que necesitamos una imprenta que en este momento sostiene el 50% de la producción que requiere la UNED, que creo que ha mejorado en eficiencia en los últimos años. En el momento de nuestro ingreso estaba en el orden de casi el 70% el material que se mandaba a imprimir afuera. El año pasado alcanzamos un nivel equivalente y creo que se puede mejorar ligeramente, pero ya eso obviamente tiene un tope y pensamos que la Editorial y la Imprenta tienen retos muy grandes. Nosotros hemos tratado de hacer un estudio para definir nuestra estrategia de desarrollo y nuestro futuro en relación con la demanda institucional y nos hemos dado cuenta que en el momento actual, por ejemplo, más de la mitad de los textos que se utilizan actualmente, casi un 60% son textos anteriores a 1993 o son textos importados, y estos textos gravitan sobre todo en las asignaturas de alta demanda.

Aunque tenemos más de quinientas asignaturas y una cantidad un poco mayor de material didáctico, hay un grupo de asignaturas élite que son unas 60 asignaturas que casi concentran, como ustedes saben casi el 70% de la matrícula. Hay problemas en muchos de estos textos que están en su límite de explotación, entonces, nos damos cuenta que para dar una respuesta, es decir, si la UNED definiera esto en este momento y estuviera en capacidad de dejar de importar esos libros, y fuera capaz de hacer esos originales y actualizar de un modo rápido los textos obsoletos, no estaríamos en capacidad de producirlos e imprimirlos y tendríamos que movilizar enormes recursos para la contratación externa.

Creo que eso es un reto grande que hay que vincular, la necesidad política inversionista de la Editorial.

MBA RODRIGO ARIAS: El primero tiene que ver con la estructura de la Editorial y dentro del marco legal dentro del cual se mueve, esto en el acuerdo que ellos nos envían dice “...a) *determinar el estatus idóneo de la editorial en el marco de la UNED, para lo que sería oportuno un estudio legal de cómo convertirla en una empresa auxiliar sin detrimento de las garantías de los funcionarios y del control institucional...*”, esto es un cambio estructural. Ese es el punto, ustedes piden que se haga un estudio legal.

Aquí muchas veces ha llegado que la Editorial quiere tener un marco legal y administrativo diferente. No es la primera vez que se plantea una reforma administrativa legal de la Editorial.

Ese es un primer punto, el otro tiene que ver con la inversión propiamente, su preocupación en la forma como se pueda entender sobre todo pasos sobre el cumplimiento.

Yo les comentaba en una oportunidad, que para la UNED es estratégico mantener un taller con capacidad de producción con un porcentaje no del 100% pero sí un porcentaje importante de la productividad necesaria de textos que tenemos para darle a los estudiantes.

Voy a leer los lineamientos de política institucional que se relacionan con la Editorial, porque interpretando el acuerdo del Consejo Editorial es una definición de política, que no hay para qué concrete esos lineamientos de política institucional que tienen que ver con la Editorial.

* * *

El MBA Rodrigo Arias lee los Lineamientos de Política Institucional que se relacionan con la Editorial.

* * *

LIC. EUGENIO RODRÍGUEZ: Muy brevemente para señalar que me complace profundamente la reunión, sobre todo porque en los lineamientos hay un clima favorable de entender entre el Consejo Editorial y el Consejo Universitario y a esto ha contribuido desde luego la presencia permanente en el Consejo Editorial de la Dra. María Eugenia Bozzoli y el Lic. José Antonio Blanco. No es que antes hubiera desconfianza, pero sí había un poco de desconocimiento. Ahora ni en el Consejo Editorial sospechamos que el Consejo Universitario quiere aplastarlo, ni en el Consejo Universitario tampoco existe la creencia de que en el Consejo Editorial se estaban tramando quién sabe qué cosas, yo entiendo perfectamente y nosotros entendemos perfectamente que el Consejo Editorial es parte de la Universidad, que somos parte de la Universidad para servir a la Universidad, y si reclamamos recientemente sobre todo don Alberto Cañas que es característica, que si hacemos algún reclamo es porque quisiéramos servir mejor a la Universidad, no es que queramos independizarnos o separarnos. Ahora las cosas caminan mejor.

Estamos conscientes de que la Universidad ha hecho un esfuerzo en cuanto a lo que se refiere a la inversión de capital para la imprenta. Como explicaba el señor Rector esto es vital para la institución, a veces es bueno privatizar y a veces es malo. No debe ser dogmático depende de las circunstancias del caso, por ejemplo en el caso de las librerías privadas que están impresionando ahora, es importante de modo que hay una privatización es posible y es importante, se está

vendiendo mucho y se nota en la venta de los libros de unidades didácticas y en los libros de la línea editorial, se nota el aumento de las ventas como parte de esta política de la Institución del encargado del servicio de venta en ciertos lugares estratégicos, que desde luego la misma denuncia escoge de la venta de sus materiales de enseñanza de sus libros de la línea editorial.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que la incorporación de los dos miembros externos del Consejo Universitario al Consejo Editorial ha ayudado mucho a la buena comunicación entre ambos.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Qué dicha que don Eugenio Rodríguez tocó ese aspecto. Me siento muy complacido con la presencia de doña María Eugenia Bozzoli y don José Antonio Blanco, ha cambiado radicalmente la percepción del Consejo Editorial y para mí como Vicerrector el poder sentarme en esa mesa, aún cuando me llevo bastantes regañadas, con doña Inés, don Eugenio, don Alberto, y otros compañeros, pero básicamente el honor de sentarme en esa mesa y escuchar y aprender sobre todo, a eso llego yo, de personas que están muy identificadas con la editorial eso es lo que más complace, el ver cómo su preocupación siempre ha estado en mejorar los procesos.

Yo creo que esta relación debe fomentarse, repetirse de las secuencias de visitas definitivamente del Consejo Editorial al Consejo Universitario y nosotros por parte de la Administración es hora de hacer el estudio de la segunda jornada para los efectos de producción.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Primero un agradecimiento por la insistencia de que la Editorial de la UNED funcione como debe ser, parece que hay características que son muy importantes cuando una institución logra que personas se identifiquen con la misión que tiene esta Universidad.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quería referirme un poco a esto, conozco estudios de la Vicerrectoría de Planificación que indican estos problemas desde hace tiempo, conversando con alguna gente de la Editorial y de otro lado, me parece conveniente mantener los talleres de imprenta dentro de la Universidad porque en determinado momento estaríamos expuestos a otras editoriales externas que pueden no tener la capacidad de darnos el servicio, creo que la Universidad tiene que ver eso y mantener si no toda, buena capacidad de producción de la imprenta en nuestras manos.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Mi preocupación iba en el sentido de llevar a la práctica ese estudio legal, debemos de resolver cómo es que vamos a solicitar ese estudio de la estructura de la Editorial si diseñamos un procedimiento nosotros. Podemos visitar la Contraloría General de la República para ver qué está surgiendo de ellos para tratar con actividades empresariales universitarias, si es que la “empresa auxiliar” no les parece.

LICDA. INES TREJOS: Gracias, son unas pocas palabras para expresarle de parte mía y estoy segura que de los otros miembros del Consejo, que nosotros estamos trabajando con mucho entusiasmo, con mucho interés y sobre todo con una visión de mejoramiento hacia lo que está haciendo la UNED.

Creo que es muy interesante que nos abramos internacionalmente en la venta de libros para universidades de otros países, pero lo primero que tenemos que hacer es una apertura nacional, porque a veces no damos la talla en cuanto a una distribución eficiente a través del país e incluso en la propia capital de lo que produce la Editorial. A eso le debemos dar mucha importancia.

También considero conveniente que la Editorial tenga la maquinaria necesaria para que pueda producir, pues no podemos depender demasiado de las empresas privadas. Resulta que si estamos produciendo tal cantidad de libros, necesarios para los cursos universitarios e incluso de la línea editorial y si para eso vamos a depender de las empresas privadas, algunas de ellas podrían ponerse de acuerdo y cobrarnos más de lo que deben.

Si nosotros tenemos nuestra capacidad como empresa editorial, pensemos también en el aspecto social. No podemos perder de vista la gente que tenemos trabajando ahí, que lo que necesita es tener mejor maquinaria, mejores oportunidades para producir buenos libros, que es realmente lo que todos esperamos y queremos.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Bienvenidos al Consejo Universitario, déjenme decirles que como estudiante, valoro mucho el trabajo que realizan con los libros. Sé que debemos seguir trabajando en la parte académica para que más Tutores, Encargados de Cátedra y Programas empiecen a producir más.

LIC. RENE MUIÑOZ: Solamente quiero en nombre del Consejo Editorial, expresar mi complacencia por estas iniciativas que son esenciales: la de empezar a esclarecer las alternativas reales que tenemos de modificar nuestro marco legal operativo hacia una forma que nos permita una mayor eficiencia, y, la segunda, de la Comisión que me parece importantísimo en primer lugar, para construir esa visión de la Editorial que nunca ha estado muy clara, como se ha señalado, en construirla y promoverla. En ese punto yo sugiero que se trabaje como una visión de la actividad Editorial y de la actividad de la producción del medio didáctico, no con una visión de la Dirección Editorial; porque creo que participan otros elementos como señaló doña Inés Trejos, que son esenciales, como es el aspecto de la circulación, la distribución del libro, como son también las relaciones con otras unidades, Dirección de Producción de Materiales Didácticos, que también intervienen en este proceso.

Sugeriría que trabajáramos con esa visión a la hora de establecer las estrategias a futuro, una visión de la editorial. La actividad de la editorial vista así, dentro del marco actual de la UNED. Este estudio determinará cuáles son las mejores estrategias de organización, si la Imprenta y la Editorial juntas, si separadas, si

pasará toda la actividad involucrada en este momento a una empresa o no. Serían cosas que estarían por determinar y fundamentar mediante estudios, pero si solicito que trabajemos con una visión muy amplia, no con una visión de la Dirección Editorial solamente.

En segundo lugar la posibilidad de establecer una estrategia de inversión, según los resultados del estudio. Nosotros tenemos lineamientos, hemos dado muchas vueltas a las posibles soluciones, casi ha sido motivo de desvelo de muchos compañeros durante meses y años, de cómo enfrentar eso, tenemos alternativas y un conjunto de opciones, para ser sometidas a análisis por este grupo y todo lo que podamos mirar como insumos; creo que sí hay oportunidades, lo esencial me parece y mi mayor satisfacción es que la mayor oportunidad que tenemos es tener un consenso, una idea común, un entendimiento de que vamos esencialmente en un camino específico y que lo importante de lo que se plantea es el cómo y el cuándo vamos a ir resolviendo esos aspectos. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que hay una voluntad del Consejo Universitario de fortalecer la editorial, el acuerdo sería trasladar a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Oficina Jurídica y a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Sobre ese punto quería sugerir un plazo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería un plazo de tres meses. Les agradecemos la presencia de ustedes al Consejo Universitario

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Solicitaría que se incorpore en el acuerdo que se realice un estudio costo-beneficio sobre las posibilidades de ampliar la jornada de trabajo en la Editorial a efectos de maximizar el uso de la infraestructura instalada.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores: Lic. Eugenio Rodríguez; Licda. Inés Trejos de Montero; Lic. René Muiños y el MBA Luis Guillermo Carpio.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio C.E 230-2003 del 11 de noviembre del 2003 (REF. CU-471-2003), suscrito por el Lic. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 17-2003, artículo VI, inciso 2, del 16 de octubre del 2003, sobre los aspectos esenciales que se tratarían en su visita al

Consejo Universitario, tales como determinar el estatus idóneo de la Editorial en el marco de la UNED y obtener un pronunciamiento sobre la política de inversión en la Editorial.

Además, se recibe la visita de los señores: Licda. Inés Trejos, Lic. Eugenio Rodríguez, Lic. René Muiñoz y el MBA Luis Guillermo Capiro, miembros del Consejo Editorial.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a los señores miembros del Consejo Editorial su visita al Consejo Universitario.**
- 2. Remitir a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Oficina Jurídica y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el oficio C.E. 230-2003 del Consejo Editorial, con el fin de que en un plazo de tres meses, brinden su criterio en relación con su planteamiento.**
- 3. Solicitar al Lic. René Muiñoz, que en conjunto con la Vicerrectoría Ejecutiva busquen mecanismos que nos plantean para maximizar el uso de la infraestructura editorial.**

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 12:45 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el señor Rector, queda presidiendo doña María Eugenia Bozzoli.

* * *

- 4. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud de Beatriz Eugenia Páez Vargas para participar en Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos en Lima, Perú.**

Se conoce oficio Becas.288 del 2 de octubre del 2003 (REF. CU-418-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 560-2003, punto 9) del 25 de setiembre del 2003, en relación con la solicitud de ayuda económica de la Licda. Beatriz Eugenia Páez Vargas, para asistir al Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos, que se realizará en Lima, Perú, del 24 al 28 de noviembre del 2003.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Procedo a dar lectura a la nota del Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el caso de la Licda. Beatriz Eugenia Páez Vargas.

* * *

La Dra. María E. Bozzoli da lectura a la nota del Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación sobre el caso de la Licda. Beatriz Eugenia Páez Vargas.

* * *

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Nosotros ya teníamos una discusión previa de este asunto, no sé si necesitan más información, para leerles los documentos que acompañan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Antes de que el señor Rector saliera, le consulté si doña Eugenia Chaves había conversado con él o si él había conversado con doña Eugenia Chaves, sobre esta participación de doña Beatriz Páez en Perú, para confirmar que esa participación no afectará los informes de autoevaluación y cualquier otro documento que requiere la Universidad para el proceso de acreditación del Programa, tiene como fecha límite el 12 de diciembre del 2003.

Quiero que quede constando en actas, que yo voy a apoyar esa participación de doña Beatriz Páez, bajo el entendido de que el señor Rector dijo que esta participación no pone en riesgo la entrega de la documentación de la carrera de I y II Ciclo en el proceso de acreditación ante SINAES.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Alguna otra participación sobre este asunto.

LIC. JOSE A. BLANCO: Eso ya lo habíamos visto.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Si ya se había visto. Doña Marlene Víquez lo aprueba bajo un condicionamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no es con un condicionamiento, lo apruebo fundamentada en la palabra del señor Rector.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Muy bien, o sea, de que no se van afectar los programas de los que doña Beatriz Páez está a cargo.

LIC. JOSE A. BLANCO: La vez pasada lo que dije fue un punto de agregar, en todo momento me pareció completamente procedente de que se le apruebe la beca. Pero, no como condición sino como una petición de que lo que aprenda lo comparta con los compañeros que tengan que ver con estos asuntos para que haya un efecto multiplicador en el aprendizaje, porque estamos viendo que esto va a salpicar también en algo que tiene que ver con dos gentes distintas, en

alguna manera la internacionalización, es algo a lo que estamos enfrentados, no podemos esperar que una persona vaya y se quede con lo que trajo guardado.

De manera que lo menos que se puede hacer es como yo les indiqué un informe escrito, y ojalá hacer un seminario, charlas de capacitación para que se multiplique el efecto de lo que se adquiera fuera del país. Eso es lo que sugiero y mi voto es favorable.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Están de acuerdo en agregar lo que sugiere don José Antonio.

SRA. MARBELLY VARGAS: La vez pasada no estaba de acuerdo de que esta señora fuera, primero que todo sé que aquí hay varios pares externos en esta Universidad, no la conozco y me parece que con las indicaciones que ha dado don Fernando Brenes, donde habla de que es más importante la autoevaluación y acreditación de nuestros programas, me parece que no es un momento oportuno para que ella salga, pero independientemente a eso yo no voy a votar positivamente y quiero que conste en actas de que no voy a aprobar esa solicitud.

MTRO. FERNANDO BRENES: Este es un asunto muy particular, digo muy particular, porque mantengo mi criterio anterior, en cuanto a cuál debe ser las condiciones y el perfil de una persona que se proponga para capacitar en materia de evaluación externa, como evaluadores externos y sin embargo cambio de criterio, eso pareciera contradictorio. Cambié de criterio en el sentido de que tuve una conversación con doña Eugenia Chaves, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, sobre la conveniencia de que doña Beatriz Páez participara de esta capacitación.

Le explicaba a doña Eugenia Chaves, cuál era mi posición en el sentido de que consideraba que las personas que deberían de capacitarse para realizar esta función de pares externos, deberían de ser las personas de más alto nivel de la Universidad, de la mayor experiencia, y que en este caso doña Beatriz Páez no correspondía a ese perfil.

También le hice saber que en todo caso cuando hice saber mi criterio al respecto, pues también quise ser justo en el sentido de la labor que ella ha venido realizando, como Encargada de Programa, de la buena labor que ha venido realizando y más aún de la prontitud, de la eficacia con que ha venido resolviendo el Programa de Autoevaluación con propósitos de acreditación del Programa en I y II Ciclos.

Después de conversar con ella sobre este asunto, a doña Eugenia en principio le parecía atinado mi criterio en cuanto a las cualidades y condiciones de quien debería de capacitarse para estos propósitos; sin embargo, me hizo saber y me exteriorizó su posición incluso me pidió por favor que la apoyara en tal sentido, de que doña Beatriz Páez había concluido con mucho éxito la labor de

autoevaluación del programa, el informe estaba listo, incluyendo el plan de mejorías, listo quiere decir que estaba el documento final escrito.

También me planteó las condiciones a las que yo ya me había referido de la labor que ella estaba realizando y me pidió de manera expresa que por favor la apoyara. Ante esta situación, cambio de opinión, la apoyo, para que ella realice esta labor, creo que es un asunto de oportunidad, en el sentido de balancear un asunto con lo otro.

Hay un aspecto que doña Eugenia Chaves me planteó que era importante y creo que es bueno y que de alguna manera influyó en mi criterio, es que ella valoraba la conveniencia de que la gente de docencia, no sólo las que tienen que ver con la asesoría y otras instancias de la Universidad se preparara para realizar la función de pares externos. Esto debido a una solicitud expresa de doña Eugenia Chaves, como Directora de Escuela, pues tengo que decir que voy a apoyarla a ella, con el propósito de atender la solicitud de la Directora de la Escuela de Educación, teniendo pues en cuenta también que se me informa, cosa que yo ya sabía, que el informe ya estaba preparando, que iba por muy buen camino y teniendo en cuenta la labor que ella ha venido realizando como Encargada de Programa, de manera que la apoyo.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Procedemos a votación la aprobando del boleto aéreo y la inscripción de \$1.750, en el entendido de que esto se recarga al presupuesto de la Rectoría, porque el Consejo Asesor de Becas y Capacitación no cuenta con ese presupuesto. Se agrega al acuerdo que debe presentar un informe y realizar alguna actividad para compartir la experiencia al regreso de la profesora Beatriz Eugenia Páez Vargas, una actividad con funcionarios de toda la Vicerrectoría Académica y el informe respetivo.

* * *

Se somete a votación y se acuerda con 6 votos a favor y 1 en desacuerdo.

* * *

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio Becas.288 del 2 de octubre del 2003 (REF. CU-418-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 560-2003, punto 9) del 25 de setiembre del 2003, en relación con la solicitud de ayuda económica de la Licda. Beatriz Eugenia Páez Vargas, para asistir al Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores

Externos, que se realizará en Lima, Perú, del 24 al 28 de noviembre del 2003.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación de la Licda. Beatriz Eugenia Páez Vargas, Encargada del Programa de Ciencias de la Educación en I y II Ciclos, en el Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos, que se realizará en Lima, Perú, del 24 al 28 de noviembre del 2003.**

Para tal efecto, se aprueba:

- ♦ El pago del boleto aéreo San José – Lima- San José.**
 - ♦ Inscripción \$1750 (mil setecientos cincuenta dólares), que incluye hospedaje, alimentación, transporte terrestre (aeropuerto-hotel aeropuerto), materiales del taller, asesorías, participación en todas las actividades teórico-prácticas del taller-equipo y servicios de apoyo para las actividades del taller y actividades culturales.**
 - ♦ Fecha de salida del país: 23 de noviembre, 2003.
Fecha de regreso al país: 29 de noviembre, 2003.**
 - ♦ Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.**
- 2. Solicitar a la Licda. Páez que a su regreso, presente un informe y comparta su experiencia con los funcionarios de la Universidad.**

ACUERDO FIRME

*** * ***

SRTA. MARBELLY VARGAS: Quiero que conste en actas que voté negativo porque me parece que la prioridad institucional en este momento es a lo interno de la Universidad.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Está muy bien. Se incluye en actas esa advertencia de la señorita Marbelly Vargas.

5. **Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud de Ana Patricia Cascante Monge, para asistir al Taller y Foro Internacional “Interfaces”, en México.**

Se conoce oficio Becas.321 del 30 de octubre del 2003 (REF. CU-467-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 563-2003, punto 7 del 24 de octubre del 2003, sobre la solicitud de la MBA. Ana Patricia Cascante Monge.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Este otro punto es una autorización a la señora Ana Patricia Cascante Monge, Analista de Sistemas, donde solicita apoyo económico de \$877 al tipo cambio ¢411, son ¢360.477,00, viajaría a Colima, México. Los viáticos son \$180 dólares diarios, el monto de alimentación y hospedaje son ¢1.154,00 y el monto de inscripción es de ¢ \$335.

El acuerdo dice lo siguiente: *“a) Avalar permiso con goce de salario del 24-11-2003 al 28-11-2003 para que la funcionaria Ana Patricia Cascante Monge participe en Talleres y Foro Internacional “Inferfases” de la Universidad de Colima. Fecha de la actividad, del 24 al 28 de noviembre 2003.//b) En cuanto a la solicitud para gastos de transporte: ¢360.477,00 (\$877 al tipo de cambio 411. Ruta: Costa Rica-Distrito Federal-Colima-Distrito Federal-Costa Rica. Inscripción \$335 (trescientos treinta y cinco dólares). Alimentación y hospedaje, según tabla de viáticos \$1.154 (mil ciento cincuenta y cuatro dólares). (\$180 ciento ochenta dólares diarios), se eleva ante el Consejo Universitario para que decidan lo que consideren pertinente, dado que el Consejo Asesor de Becas no cuenta con disponibilidad presupuestaria. No obstante, este Consejo Asesor de Becas recomienda la participación de dicha funcionaria dado que es la persona que dará soporte técnico, instalación, configuración y actualización del software.//c) Se insta tanto al CIDREB como a la Dirección de Tecnología coordinar acciones para presentar un plan completo de trabajo y costos donde ambas dependencias estén involucradas con el objetivo de considerar dicha actividad en el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento.”*

LIC. JOSE A. BLANCO: En todo caso es una consulta que nos va a servir a todos. La consulta va dirigida a don Carlos Morgan, quien es probablemente uno de los más expertos en esta materia y por estar vinculado directamente con esta unidad de trabajo, para que nos diera un poquito de luz respecto a los efectos, supongo que la solicitud se justifica sobradamente, pero, en el aspecto técnico que nos pudiera ampliar el conocimiento que quizá los miembros del Consejo Universitario no tenemos, si no es mucha molestia, doña María Eugenia Bozzoli y los demás compañeros me permiten hacerle la consulta a don Carlos Morgan.

ING. CARLOS MORGAN: Es muy sencilla, es una nueva versión la Universidad fundamenta su sistema de automatización de bibliotecas en el SIABUC, es una nueva versión, su mantenimiento, su soporte y como es un proyecto soportado

por el usuario y por la unidad técnica, en este caso, la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, sin ser las dos solicitudes, tanto de la parte usuaria como la parte técnica.

Sin embargo, estoy enterado de que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación no aprobó lo que es la parte del usuario, sólo aprobó la parte técnica, por eso es que va sólo Ana Patricia Cascante, aspecto que se diferencia de otros años. Sin embargo, es una decisión que respetamos, por eso es que no aparece la parte del usuario.

Es una nueva versión, se va a traer toda la información pertinente de esa nueva versión, se instala, se da asesoría a la parte usuaria, se da soporte técnico, mantenimiento, por eso es importante que ella esté ahí. Además, todo el sistema de automatización de bibliotecas se sustenta en el SIABUC, es importante estar ahí, en otros años se ha demostrado que la UNED es la que entró tarde en esa iniciativa, va a la vanguardia nacional en el uso de esta tecnología.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar lo siguiente. Yo no le pregunto a don Carlos Morgan, sino que pregunto directamente a los interesados, porque el Consejo Universitario ha sido muy consecuente en esta área de que la UNED tiene que contar con una plataforma suficientemente estable para el uso del SIABUC y del usuario para los servicios bibliotecarios.

En estos últimos tres años, la Universidad ha enviado a esta actividad a un funcionario de la Biblioteca y un funcionario de Sistemas. En esta ocasión se estableció prioridades y eso fue lo que hizo el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, al establecer prioridades de acuerdo con las personas que lo solicitaron, se consideró, que es lo que interpreto, que la persona asignada es la funcionaria Patricia Cascante.

Me parece que si en la primera solicitud se justificó la participación de doña Beatriz Páez, con mucho más razón se debe justificar el apoyo a Ana Patricia Cascante, porque es la encargada del mantenimiento del sistema para el servicio bibliotecario que se ofrece.

SRTA. MARBELLY VARGAS: La consulta que tengo es si esta muchacha el año pasado fue a un Interfase. La otra preocupación que tengo es por qué a la fecha que estamos el Consejo Asesor de Becas y Capacitación ya no tiene dinero.

DRA. MARIA E. BOZZLI: Hace tiempo está sin dinero.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Me preocupa mucho, inclusive yo voy a solicitar un informe de cuánto es lo que asciende el monto de becas para funcionarios, me está preocupando mucho, aquí son solicitudes de solicitudes, sinceramente no veo el valor agregado en muchas cosas. Ojalá que con esto se pueda ver la diferencia, porque si vamos a hablar de bibliotecas de los Centros Universitarios, da lástima, eso no son bibliotecas, pero, sí voy a aprobarlo lo de Ana Patricia

Cascante, estoy de acuerdo en que ella vaya y si don Carlos Morgan dice que es una nueva versión, está más que justificado. Pero, sí quisiera ver un cambio sustancial en esos asuntos, no solamente que aparezca un informe, sino que lo que queremos ver es que se hagan las cosas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entiendo la preocupación de Marbelly Vargas y tiene razón, porque en realidad muchos de los servicios que se ofrecen en el área central no llegan a los Centros Universitarios. Doña Rita Ledezma hace todo su mayor esfuerzo para que los estudiantes tengan la información de los textos y libros que se encuentran en la biblioteca central a disposición de los estudiantes; se ha organizado la base de datos, el uso del software y otros.

Pero, además de eso se requiere no sólo personal capacitado en el uso del sistema para que le dé mantenimiento, sino además, se requeriría que los Centros Universitarios cuenten con terminales para que los estudiantes puedan comunicarse directamente con el servicio que ofrece la Universidad. Sin embargo, muchos Centros Universitarios no tienen computadoras para que los estudiantes accedan a dicha información, lo que está en la base de datos. Esas son las limitaciones que se tienen, entiendo la preocupación de Marbelly Vargas.

Con respeto a lo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, considero que Marbelly tiene razón, o sea, si en estos momentos nosotros le consultáramos a la Oficina de Control de Presupuesto, cuánto es lo que se le ha asignado al Consejo Asesor de Becas y Capacitación para apoyar la participación de funcionarios en eventos de esta naturaleza, nos va a decir, lo que está en el presupuesto y ya se gastó.

Lo que se ha hecho siempre, es utilizar la partida de la Rectoría en este tipo de participación. Pienso que tal vez para retomar la preocupación de Marbelly Vargas, tendríamos que solicitarle al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, cuantificar cuál ha sido el dinero que se ha asignado en este sentido, independientemente de lo que se haya considerado dentro de la partida del Consejo Asesor de Becas o de la partida de la Rectoría. Para qué, si la Federación de Estudiantes o usted como miembro del Consejo Universitario está interesada en verificar cuánto es el gasto en este tipo de actividades, lo pueda tener. Considero que Marbelly Vargas como miembro del Consejo Universitario y como estudiante de la Universidad, tiene el derecho de saber cuál ha sido el gasto en este rubro, y efectivamente hace rato se venció esa partida. Don Ramiro Porras había expresado esa preocupación. Se le podría solicitar al Consejo Asesor de Becas que cuantifique lo aprobado por el Consejo Asesor de Becas.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Estoy de acuerdo en hacer la solicitud, también con la aprobación de estos viáticos. Pero, también me gustaría, que don José A. Blanco, que recién estuvo en México, nos dijera si \$180 diarios es apropiado o extremo o muy bajo o muy alto. ¿Cuál es su opinión?

LIC. JOSE A. BLANCO: Siempre hay que hacer una liquidación, esas tablas generalmente las elaboran la Contraloría General de la República y varían de un país a otro, inclusive hasta del mismo país, hay costos diferentes; así como también la tabla de viáticos interna en el país, también varía; por ejemplo, lo que es hospedaje de un lugar a otro, hay países que son muy caros, entonces, \$180 no van a alcanzar, en otros lugares \$180 puede alcanzar, en México sale uno más o menos, \$180 hay países que alcanza sobradamente, pero hay lugares, por ejemplo, Estados Unidos, Europa, por no decir que todos, eso anda muy escaso, por ejemplo, Suiza es un país muy caro, ni qué digamos Japón.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Sí, pero las tasas van a variar, me refiero sólo a México, no sé si la liquidación incluye sólo el hospedaje o también las comidas.

LIC. JOSE A. BLANCO: Todo.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Porque por acá en los viáticos en el propio país de una solo piden el costo del hospedaje, no le piden de comidas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aquí rige lo establecido por la Contraloría General de la República.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: La tabla de la Contraloría General de la República siempre tuvo un carácter como de recomendación, no era vinculante dar los mismos viáticos que la Contraloría tiene en la tabla, eso era así, que lo hayan cambiado, eso siempre me preocupa, porque ellos lo tenían como una recomendación hasta un máximo de lo que dice la tabla, le puede dar, pero, lo otro no está especificado cuanto menos de ese máximo.

ING. CARLOS MORGAN: El presupuesto de formación y capacitación es muy bajo, cuando nosotros aprobamos el Plan de Capacitación que lo aprobamos en este Consejo Universitario, sabíamos que era insuficiente para la política propuesta de este Consejo en aspectos de formación y capacitación.

Con respecto a becas de viajes al exterior, también es insuficiente para la admisión política institucional que tenemos en ese aspecto, es muy pequeña, nosotros no estamos invirtiendo absolutamente casi nada del presupuesto institucional en formación y capacitación hacia el exterior; que debería ser una meta importante radical nuestra en ese sentido, tal y como se plantea la política institucional, los Lineamientos de Política Institucional son claros en ese aspecto.

Me preocupa que aquí estamos aprobando presupuestos, que sabemos son insuficientes, aprobamos planes de capacitación y formación que son insuficientes y a la hora llegada cuando se acaba el dinero, estamos preocupados porque se acaba el dinero, es insuficiente, han sido insuficientes.

Lo otro, me preocupa mucho que no tengamos claro cuál es el modelo de la UNED, la UNED nació centralizada, así nació y así ha crecido, nosotros somos

los que estamos pendientes de cambiar ese modelo, si nosotros no damos oportunidad, no invertimos en el concepto de cambiar ese modelo, nunca se va a dar, nosotros estamos cambiando radicalmente el modelo de la UNED, es un marco centralice y queremos hacerlo descentralizado, pero ese es el modelo que nosotros heredamos y el que estamos sosteniendo en estos momentos, si nosotros no planteamos la descentralización tenemos que invertir efectivamente en la descentralización de inversión, por supuesto, como en la realidad dice que no es posible, entonces tenemos que aceptar, tenemos que ser coherentes con nuestros discursos, porque el discurso tiene que estar sustentado en una base material, inclusive, para el próximo año el presupuesto de formación y capacitación sigue siendo extremadamente muy limitado.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Voy a someter primero a votación la aprobación del viaje de doña Ana Patricia Cascante, con los costos que se han informado sobre ellos, si estamos de acuerdo lo aprobamos.

* * *

Se somete a votación y se acuerda en firme el viaje de doña Ana Patricia Cascante.

* * *

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: En el otro acuerdo, me gustaría también conocer cuánto es lo que se ha gastado, sería, solicitar al Consejo Asesor de Becas y Capacitación el informe de lo gastado, pero que incluya lo que se ha gastado en la Rectoría, lo que ha pasado y que aquí sea aprobado, pero que viene con la recomendación de ellos. Que eso venga incluido en el informe para poder saber en realidad el total del presupuesto, porque el presupuesto total no es lo que se les asignó, ahí el Consejo de Becas en ese mismo rubro que se toma de otras instancias, no podemos nosotros saber cuánto es más lo que se necesita o menos, porque si siempre va a haber ese expediente de recurrir a otras instancias, siempre se va a seguir planificando de esa manera de tener menos.

Entonces, aprobamos una solicitud del informe al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, indicando cuál ha sido el gasto durante este año 2003, en la participación en actividades de capacitación fuera del país.

* * *

Al respeto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio Becas.321 del 30 de octubre del 2003 (REF. CU-467-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 563-2003, punto 7 del 24 de octubre del 2003, sobre la solicitud de la MBA. Ana Patricia Cascante Monge.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la MBA. Ana Patricia Cascante Monge, Analista de Sistemas, en los Talleres y Foro Internacional "Interfaces", que se realizará en la Universidad de Colima, México, del 24 al 28 de noviembre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del boleto aéreo San José – Colima, México – San José.
- ◆ Inscripción por \$335 (trescientos treinta y cinco dólares)
- ◆ Un adelanto de viáticos por \$1170 (mil ciento setenta dólares), correspondiente a seis días y medio.
- ◆ Fecha de salida del país: 23 de noviembre, 2003.
Fecha de regreso al país: 29 de noviembre, 2003.
- ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5-a)

SE ACUERDA solicitar al Consejo Asesor de Becas que brinde un informe al Consejo Universitario, sobre lo que se ha gastado en el presente año en ayudas económicas para capacitación en el exterior, incluyendo las solicitudes que ha enviado a este Consejo y que se han cargado al presupuesto de la Rectoría.

ACUERDO FIRME

* * *

LIC. JOSE A. BLANCO: Es que me parece que ellos nos podrían decir el presupuesto que teníamos es tal y el que hemos consumido es este, porque quizá ellos no tengan control sobre gastos adicionales que han corrido por cuenta del presupuesto de la Rectoría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ellos lo saben, lo tienen en una base de datos.

LIC. JOSE A. BLANCO: Pero, creo que deberíamos de hacerle la solicitud para que nos digan a criterio de ellos ¿cuál debería de ser el presupuesto para que enfrenten sin necesidad de estar recurriendo a la Rectoría, las necesidades que se aproximen a la realidad de la institución?, tomando un poco la ruta que establece don Carlos Morgan.

Probablemente, cuando se hacen estos presupuestos se piensa, si le tenemos que quitar a otras dependencias otros rubros que también son vitales, ese es el jaleo que se da con los presupuestos.

Sobre la pregunta de Marbelly Vargas ¿por qué se gastó?, primero que nada porque se le dio a cierta gente, pero, además de eso el fondo del asunto es porque se les dio un presupuesto muy bajo comparativamente con las necesidades reales y esto que aquí nosotros siempre vemos que cada vez que se trata de una beca, existe esta discusión “el estire y encoge”, me parece que nosotros deberíamos de revisar, considerar lo que dice don Carlos Morgan, es importante ver que la capacitación a nivel internacional es muy necesaria.

En el informe que les traigo hoy, mientras el español hablaba, le mostré a don Fernando Brenes el informe que les traigo, no tiene los datos, pero les voy a adelantar algo, el señor Rector de la Universidad Autónoma de Monterrey donde nosotros estuvimos, presentó un cuadro comparativo muy interesante, respecto a lo que se invierte en investigación y desarrollo, sencillamente los datos muestran países como México y Venezuela que dentro de América Latina son los que más invierten y no llegan al 1% del PIB, mientras países como Estados Unidos tienen el 15% del PIB destinado en investigación y desarrollo; entonces a nosotros nos queda muy fácil quejarnos y decir que nos explotan, no, hacen un gran gasto un gran sacrificio y eso genera dividendos y no como Japón que es el país que invierte más en investigación y desarrollo, por eso es que tienen economías tan pujantes, gente competente, capaz, gente que va a la avanzada, no siempre pedir lo que hacen otros, ellos mismos desarrollan.

De manera que hay que verlo con una mente más abierta, si a pesar de las dificultades y limitaciones que tiene la UNED lo está haciendo, pero si queremos realizar como institución y como país, tenemos que abrir un poco esas barreras mentales y ver que se necesita ver mucho más; ahora, la investigación y desarrollo, como se dice, lo que se da en capacitación, es una inversión y en el

sentido económico inversiones poner un capital a generar más capital bien administrado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera plantear una moción de orden, porque considero que este tema es muy importante y lo podríamos analizar cuando se analice el Plan de Capacitación que tiene que proponer el Consejo Asesor de Becas y Capacitación para el 2004; ahí se definen políticas. El año pasado lo hicimos, es más se tomaron una serie de acuerdos, entre ellos, el 50% de lo destinado tanto para el Consejo Universitario como para la Rectoría tenía que ser para apoyar al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, esto está escrito y ellos tienen que justificar cada asignación.

Lo que me parece es que en estos momentos, quizás no sea el momento indicado, sino hasta que llegue el Plan de Becas y Capacitación del 2004, teniendo claro que el presupuesto del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, no es solamente lo que se asigna, porque hay un porcentaje de dinero que se invierte en la institución y en la formación en posgrados, tanto a nivel interno como en las universidades estatales, en ese sentido la formación de funcionarios fuera de la UNED, sí requiere. Hasta ahora, la universidad no se ha preocupado efectivamente por ello y lo requiere urgentemente. No se tiene una política clara en eso. Mejor lo vemos después.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: La moción de orden es dejar el tema, si están de acuerdo la votamos.

* * *

Se somete a votación y se aprueba la moción de orden para analizar el tema cuando se vea el Plan de Becas y Capacitación que tiene que proponerse al Consejo Universitario para el 2004.

* * *

6. Nota de la Licda. Elisa Delgado Moreira, sobre solicitud de agotamiento de vía administrativa de reclamo interpuesto ante la Comisión de Carrera Profesional.

Se conoce nota suscrita por la Licda. Elisa Delgado Moreira, de fecha 27 de octubre del 2003 (Ref. CU-469-2003), solicitando dar por agotada la vía administrativa a reclamo interpuesto ante la Comisión de Carrera Profesional y no acogido por el Consejo de Rectoría en sesión ordinaria N. 1311-2003, Art. V, celebrada el 14 de octubre del 2003.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está es una solicitud de doña Elisa Delgado, estoy de acuerdo que se le dé el agotamiento de la vía administrativa, leí la documentación y tengo una consulta para don Celín Arce. El documento inicial que se presenta, doña Elisa Delgado habla de un documento de trabajo para fortalecer el instrumento diseño curricular de la UNED, ese es el documento que ella menciona.

Después, el acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional, también hace referencia a ese mismo documento de ella. Sin embargo, en el documento que ella le dirige a don Joaquín Bernardo Calvo, como Coordinador de la Comisión, dice: “ *...usted indica que se acuerda no calificar el documento denominado Experiencia en el uso de crédito en la UNED, documento de investigación*”, es decir, cambió de nombre del documento.

Luego, la nota a don Enrique Villalobos, también se refiere a las experiencias en el uso de crédito en la UNED, documento de investigación.

Luego, el Consejo de Rectoría reitera y mantiene la posición de la Comisión de Carrera Profesional y doña Alejandra Castro, también se refiere al acuerdo, supongo que es al que mencionó don Enrique Villalobos. Es una consulta a don Celín Arce. No sé, pero la documentación me confunde. Si el documento es el mismo en las 3 instancias que se menciona, me parece que se le dé por agotada la vía administrativa, pero, si no es el mismo, se debe arreglar esto, porque pareciera que hay una confusión, o puede ser que el documento tenga dos nombres, no sé, esa es la preocupación que tengo, sino lo vemos la próxima vez don Celín Arce, para que usted pueda confirmar.

LIC. CELIN ARCE: Estoy de acuerdo, mejor sería verlo la próxima vez.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Se traslada para la próxima sesión, la solicitud de la Licda. Elisa Delgado Moreira, para que se le dé por agotada la vía administrativa.

* * *

Se deja pendiente para sea analizada en una próxima sesión, la solicitud de la Licda. Elisa Delgado Moreira para dar por agotada la vía administrativa.

* * *

7. **Análisis de las acciones de la Oficina Jurídica en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes y nota del Lic. Celín Arce G.**

Se conoce nota O.J. 2003-416, de fecha 29 de octubre del 2003 (REF. CU-455-2003) suscrita por el Lic. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica, autorizando al Consejo Universitario una prórroga de término.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Esta es una nota de don Celín Arce con respecto a la autorización prórroga de término.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacerle una petición a don Celín Arce. Específicamente, que nos explique en concreto la nota.

LIC. CELIN ARCE: Con mucho gusto y que quede expresamente lo que voy a decir en el acta. La nota que estoy enviando al Consejo Universitario, que se estima necesario prorrogar cualquier término que me pueda favorecer a mí en la investigación que se está llevando a cabo, queda autorizado el Consejo Universitario a prorrogar cualquier término y por el tiempo que sea necesario; si es necesario aprobar por cinco años que me falta del nombramiento, quedan autorizados a hacerlo y que quede consignado en el acta de hoy.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa es la preocupación que tengo, no le quepa la menor duda que por la forma en se mueve esta agenda, su caso puede durar los cinco años. Lo único que me interesa don Celín, es que el Consejo, como Consejo Universitario tiene la obligación de tomar una decisión, que le afecta a usted, pues es en relación con una actuación de la Oficina Jurídica. Si lo interpreté bien, como dice la palabra compelido, considero que la interpreté bien, tenemos que actuar aunque no quisiéramos, pero, tenemos que hacerlo. Entonces, simplemente me parece que es muy importante que el Consejo Universitario analice el asunto, lo mismo que lo ocurrido con la Oficina de Recursos Humanos, que al final si lo interpreté bien, actuó por el principio de obediencia y bajo los términos que se le indicó. Pero, tienen que tomarse decisiones en ese sentido, porque el Consejo Universitario no puede dejar pasar el asunto. Lo que me interesaba era que si el próximo lunes don Celín Arce cumplía el período de prueba, dentro de la seriedad que puede caracterizar a un órgano colegiado como es el Consejo Universitario, se analice el asunto, porque debe dar el ejemplo a las demás instancias que tienen que valorar a sus funcionarios que nombra.

Particularmente, considero que la Oficina Jurídica está adscrita al Consejo Universitario, depende laboralmente del Consejo Universitario y por lo tanto el Consejo Universitario está obligado a analizar la situación, aunque le resulte incómodo porque está presente el señor Rector, pero tiene que hacerlo; era en esos términos que quería expresarlo. Sí quisiera agregar, doña María E. Bozzoli, que no le quepa la menor duda que si interpreté bien las palabras de don Celín, este asunto puede durar los cinco años, pero, esa no es la intención de algunos miembros del Consejo Universitario.

Quiero expresarle que yo aceptaría la nota, siempre y cuando el Consejo Universitario analice la situación lo antes posible y se cierre el caso, pero que se tome una decisión para que no quede dentro de la agenda.

He insistido en este asunto, y pareciera que es necesidad, pero me preocupa que termine mi período acá y que los compañeros que vengan luego a ocupar los puestos de miembros internos del Consejo Universitario, no cuenten con la asesoría jurídica que requieren, independientemente de la asesoría que tiene que dar la Oficina Jurídica a la Rectoría o a otras instancias. El Consejo Universitario siempre tiene que contar con ese apoyo. Eso es lo único que mueve mi insistencia, precisamente, porque se asumen responsabilidades en la toma de decisiones.

Solicito al Consejo Universitario que cuando se analice este asunto, se acepte la nota de don Celín, pero, es necesario que el Consejo Universitario se pronuncie pronto, no es dejarlo dos o tres años, me voy y les dejo el asunto a los otros, gracias.

* * *

A la 1.25 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica.

* * *

DRA. MARIA E. BOZZOLI: *La nota de don Celín Arce dice. “... Con el fin de que este Consejo discuta lo que estime a bien y sin la presión derivada de algún término o plazo de ley, me permito autorizar al Consejo Universitario que prorrogue cualquier término y por el plazo que estime conveniente en lo que a mi se refiere.”*

Lo que pienso es que habría que discutir si este año se consideraba de prueba y se continuaba al señor Celín Arce en su puesto, o si se prorroga su nombramiento por el resto del tiempo que le queda, eso es lo que tenemos que discutir, está bien.

LIC. JOSE A. BLANCO: Efectivamente doña María Eugenia, tal y como usted lo plantea, de lo que se trata es de que en este momento, según lo establecido en particular en ese puesto, a más tardar al finalizar el primer año de gestión del Jefe de la Oficina Jurídica, hay que hacerle una evaluación, es una evaluación del desempeño y todo lo que se quiera.

Pero sucede también, que si pasado ese término no se hizo la evaluación, oficiosamente la persona queda por los restantes cinco años, porque se nombra por 6 años.

Me parece que la nota está bien intencionada, en cuanto que a pesar de que no es su culpa, que al finalizar el año nosotros no hayamos hecho la evaluación, él procede a enviar una nota que con mucha elegancia, lo que está diciendo es que renuncio a lo que podría ser un vencimiento, una prescripción o como se quiera llamar de ese año, y si de hecho quince días después o un año se hace esta evaluación y uno va a apegarse a decir ya venció el plazo por lo tanto esa evaluación ni siquiera tiene sentido, o sea, que jurídicamente se vería el caso a lo que él dice, si no hace la evaluación un año y seis meses después y resulta que la evaluación resultara favorable, lo voy a aceptar y no voy alegar absolutamente nada.

Ese es el punto y en ese sentido tiene alguna duda es doña Marlene Víquez, pero, ver sinceramente como un acto de elegancia y de buena fe la nota de don Celín Arce; pero quiero agregar algo más, como lo dije antes. Don Celín Arce no es culpable de que nosotros no hayamos hecho esa evaluación antes del año, los culpables somos nosotros y lo digo en términos fuertes, porque cada vez nos volvemos más ineficientes en el uso del tiempo del Consejo Universitario y creo que ese es un punto que tenemos que volver y establecer algunas regulaciones para que seamos más eficientes y que vayamos más puntualmente con las agendas.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Una pregunta don José A. Blanco, el año no ha pasado, es el lunes, pero nosotros todavía podemos solicitar la evaluación y no dar por hecho de que después del lunes ya queda nombrado automáticamente.

ING. CARLOS MORGAN: Nosotros podemos determinar una evaluación debemos de tener un informe.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Les voy a leer el artículo 12 del Estatuto de Personal, sobre el período de prueba que dice: *“Todo nuevo funcionario y todo funcionario que haya sido ascendido o trasladado en propiedad por concurso, estará sujeto a un período de prueba de un año, dentro del cual podrá proceder el despido sin responsabilidad patronal o el regreso al puesto anterior, en el caso de ascensos o traslados. Quince días antes del vencimiento de dicho término, el jefe de la dependencia respectiva deberá rendir un informe a la Oficina de Recursos Humanos, sobre el rendimiento del funcionario durante el período de prueba. El nombramiento definitivo será resuelto por la Rectoría con anterioridad al vencimiento de dicho período. A falta de decisión en contrario, se entenderá por aprobado el nombramiento, el ascenso o traslado en propiedad.”*

MTRO. FERNANDO BRENES: Solo ahora me queda una duda, supongo que viniendo de don Celín Arce eso no debería de ser de la manera en que lo estoy pensando, pero me salta la duda de la eficacia que pueda tener una nota de don Celín en este sentido, porque sin ser abogado, yo he escuchado algunos que sí son abogados, que dicen que los derechos son irrenunciables, es decir, que si hay una norma establecida en ese plazo y en esos términos, sinceramente tengo dudas de la eficacia que pueda tener esto para que se acepte una prórroga,

porque eso significaría cambiar la reglamentación, la reglamentación está establecida. Esa es la seria duda que tengo sobre esto, de que esto no pueda surtir ningún efecto, es decir, por muy sanos que sean los intereses y los propósitos de don Celín Arce.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí quiero que quede constando en actas que yo no acepto la observación de don José Antonio de que todos somos culpables, al menos yo no, porque desde hace un mes atrás avisé con el tiempo suficiente y está en actas, de que este Consejo Universitario tenía que tomar una decisión y lo dije y fui enfática hasta se originó una discusión al respecto y se dijo que habían cosas más importantes que eso. Sí quiero que quede constando en actas que yo no soy partícipe de eso, que quede muy claro que el Consejo Universitario tiene que tomar una decisión con respecto a lo sucedido con la Oficina Jurídica. Otro asunto que quiero aclarar es que la agenda del Consejo Universitario yo no la manejo, por eso tampoco acepto la observación, por mí hace rato hubiera desaparecido eso de la agenda.

Sí comparto con don José Antonio Blanco, que hemos sido muy ineficientes pero bueno, eso es el precio de la democracia y el cómo se manejan también las sesiones. Hay asuntos que duran más efectivamente, lo que se quiere es que no se tomen decisiones y a mí me lo han dicho más de una vez, me preguntan que si este Consejo toma decisiones.

Quiero aclarar esto, y que conste en actas que en mi caso salvo la responsabilidad con las implicaciones que se tengan después, o con las consecuencias que se pueda dar, porque este Consejo Universitario no toma las decisiones que le corresponde, en este caso, la Presidencia del Consejo Universitario como Superior Jerárquico de la Oficina Jurídica, las decisiones que en su momento tienen que hacerse. No sé cuáles serán las consecuencias que esto pueda originarle a la Universidad en un futuro, específicamente, la actuación de la Oficina Jurídica en el caso del Vicerrector Académico, al defender a don Rodrigo Barrantes ante el órgano director de JUPEMA y la eventualidad de que Don Rodrigo Barrantes o cualquier otro funcionario considere, que en el caso concreto de don Rodrigo Barrantes, el mismo Jefe de la Oficina Jurídica lo defendió en contra de la misma Universidad, porque así lo interpreté de las palabras de don Ramiro Porras cuando leyó el documento. Yo salvo responsabilidades, quiero que quede muy claro, salvo la responsabilidad porque he sido muy vigilante, lo he indicado en actas, he insistido, pero bueno, con esto me voy tranquila.

ING. CARLOS MORGAN: El problema de la Agenda es un problema de todos nosotros, de modo que todos nosotros somos culpables. La agenda en este Consejo Universitario se maneja de modo emocional, no estrictamente político sino de modo emocional. Hoy estoy preocupado por un tema entonces lo traigo inmediatamente, tengo una preocupación por otro lado, entonces lo traigo inmediatamente, y así voy alterando la agenda, cuando hay asuntos que son de importancia institucional, yo quiero que algo se analice en su momento y que es

emergente, porque es una emergencia yo lo propongo y lo traigo y no suelto ese asunto hasta que lo tenga resuelto. Pero aquí muchos de nosotros variamos la agenda de modo emocional, un viernes tenemos un carácter, otro viernes tenemos otro carácter y así vamos llevando esta agenda.

Nosotros somos totalmente culpables porque hemos sido por cortesía totalmente condescendientes con esa actitud de cada uno de nosotros, porque yo también me considero culpable, pero si nosotros queremos que la agenda avance tenemos que respetar la agenda, tenemos que hacer que esa agenda se cumpla y también me voy a referir al debate y ahí la Presidencia del Consejo es el culpable que no se dé el debate adecuado, insisto todos nosotros somos los culpables.

Hoy nosotros no podemos tomar ningún acuerdo con respecto al nombramiento, por un hecho muy sencillo, estaremos violentando el procedimiento.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Es algo muy breve, es para referirme a lo que doña María Eugenia acaba de plantear, qué hacemos ahora, bueno según leyó doña Marlene Víquez, hace falta un informe sobre el desempeño del Jefe Inmediato, el Jefe Inmediato de don Celín Arce es don Rodrigo Arias, como Presidente del Consejo Universitario y como Jefe máximo de la administración de la Institución.

Lo que sí me parece es que debemos de tomar el acuerdo y que no pase de hoy de solicitarle a don Rodrigo Arias ese informe y con base en ese informe, ir sobre la base también de la prórroga que muy gentilmente don Celín Arce nos hace, pues entonces cuando tenemos ese informe nos abocamos ya a la evaluación que nos compete a nosotros para decir si continúa o no en el cargo, pero básicamente eso es. Creo que la orientación de doña María Eugenia anda bien.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero leerles una respuesta de la Auditoría a una solicitud en ese sentido, dice: *“que este caso está en agenda del Consejo Universitario desde el 7 de agosto del 2003, agenda 1661-2003.// 2) que este asunto es eminentemente laboral, que el Consejo Universitario debe resolver ya que el Asesor Jurídico depende del Consejo Universitario”*, depende del Consejo Universitario, lo está diciendo el Auditor, no tengo las funciones, pero sí menciona que jerárquicamente habla del Presidente del Consejo Universitario. Al ser Presidente del Consejo Universitario, es el Consejo Universitario el que tiene que tomar una decisión, lo está diciendo el Auditor. Continúo leyendo: *“3) Este asunto se generó por situaciones enmarcadas en aspectos evidentemente jurídicos y por lo tal el Consejo Universitario tendrá que buscar la asesoría en este campo.// 4) Que las prioridades en la agenda del Consejo Universitario son competencia exclusiva de ese órgano”*.

Lo que yo quiero es salvaguardar mi responsabilidad, porque yo sí lo indiqué desde hace un mes atrás, con esto, yo no asumo las responsabilidades, ni las consecuencias futuras por el incumplimiento de que el cumplimiento de lo que establece la normativa, de la actuación de la Oficina Jurídica en relación con el caso concreto de don Rodrigo Barrantes y demás casos que están homólogos a

esto. No asumo la responsabilidad porque lo vengo indicando, acepté el acuerdo que habíamos tomado en relación con la Oficina Jurídica y está por escrito mi razonamiento, hasta hice dos propuestas en ese momento, para que fueran analizadas como una opción posibilidad de acuerdo para este Consejo.

Yo no actúo emocionalmente, sino en el momento que tengo que hacerlo y lo hago. Puede ser que eso no les guste a las personas porque consideran que soy muy tajante, pero lo indiqué en su momento y lo dije claramente estamos a un mes y lo dije para que todos supieran que no podemos eludir una responsabilidad. En actas está que lo dije con el tiempo suficiente. También hice la consulta. Por eso digo que yo no asumo la responsabilidad que se me quiere asignar.

Considero que en este sentido será responsabilidad de quien sea, del Consejo Universitario, la Ley de Control Interno dice que se asume la responsabilidad, excepto cuando quede evidencia que la persona dejó de manifiesto su posición.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Voy a resumir. Pienso que se puede tomar un acuerdo, uno es solicitar el informe sobre el desempeño del Jefe de la Oficina Jurídica al señor Rector y la otra parte del acuerdo sería, acoger la nota del Lic. Celín Arce, prorrogar el plazo para tratar este asunto, hasta tanto el Consejo Universitario haya conocido el informe respectivo de parte del Presidente del Consejo Universitario.

ING. CARLOS MORGAN: Doña María Eugenia, la segunda parte de la propuesta del acuerdo estamos prorrogando el nombramiento de don Celín Arce.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Yo le entendía a usted que estábamos prorrogando el conocimiento de la nota.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Vea qué delicado, en un asunto de este tipo que el Consejo Universitario requiere asesoramiento jurídico, quién se lo va a dar.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Entonces solicitamos el informe de desempeño del Jefe Inmediato del Jefe de la Oficina Jurídica, que es el Presidente del Consejo Universitario, el cual debe ser entregado en un plazo de 15 días a partir de la fecha de hoy, 14 de noviembre del 2003.

* * *

Se somete a votación y se aprueba, solicitar el informe de desempeño del Jefe Inmediato del Jefe de la Oficina Jurídica, el cual debe ser entregado en un plazo de 15 días a partir de la fecha de hoy, 14 de noviembre del 2003.

* * *

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: El otro asunto es que este Consejo Universitario prorroga el período de prueba hasta que se conozca el informe del Presidente del Consejo Universitario.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me abstengo, porque me parece que no podemos hacerlo por reglamentación, es decir, eso supondría cambiar el Reglamento y este habla de un año de prueba, ni con la carta de don Celín Arce podemos hacerlo ni con la recomendación del señor Rector. Solo lo podríamos hacer cambiando el reglamento y este establece un año. Ni con la carta bien intencionada de don Celín Arce podemos variarlo. Por eso no le veo salida.

LIC. JOSE A. BLANCO: Entiendo perfectamente a don Fernando, es decir, tiene una preocupación, una duda, doña Marlene tiene otra. Doña Marlene salva su responsabilidad y lo viene diciendo más o menos desde hace un mes, en lo personal salva su responsabilidad de cualquier eventual circunstancia de la cual no tengo ningún temor, sé que no va a pasar nada peligroso para nadie aquí.

En lo personal salvo, que don Fernando hace la salvedad de su parte también, pero porque no hicimos la evaluación dentro del plazo que dice el Reglamento que muy bien leyó doña Marlene, pues por lo mismo, porque aunque doña Marlene hizo la advertencia también tenemos que ver que cada día de una sesión siempre aparece un asunto urgente que no estaba inicialmente en agenda y nos consume el día. Entonces tenemos que apechugar que como cuerpo colegiado no hemos sido, no solamente puntuales, sino que no hemos sido suficientemente eficientes en el uso del tiempo y tenemos que abocarnos a establecer regulaciones en ese sentido.

En eso no voy a dar el brazo a torcer y estoy dispuesto a que sigamos con el desorden que hemos tenido y perdóneme si con esto los ofendo no es mi intención hacerlo. Pero sí me considero corresponsable porque como lo dice don Carlos Morgan hemos sido condescendientes de que alteremos día a día la agenda que está propuesta. Apechugo también como corresponsable porque hemos sido demasiado condescendientes.

Cabe un riesgo desde el punto de vista jurídico, pero de todas maneras veámoslo desde otro ángulo, si hoy decidimos hacer una evaluación, pensemos en el escenario más pesimista y decimos no nos ha parecido el desempeño de don Celín Arce y tomamos el acuerdo de que no continúe en el puesto, entonces lo estamos habilitando para que tenga el recurso de una apelación o cualquier otro tipo de recurso jurídico y como no se tiene el informe del Jefe inmediato ese acuerdo carece de validez. Claro que si nosotros evaluáramos y decimos nos ha parecido en ley aquí no pasa nada, hay gente que siempre quiere que alguien no siga en el puesto no solo en el caso de don Celín Arce.

De todas formas cualquiera que sea la decisión que tengamos siempre vamos a tener gente que lo va a adversar. Pero sigo en lo mismo y parte del principio de la buena fe de parte de don Celín, que tiene que ser un principio de buena fe de su

parte, tiene que ser un principio de buena fe también de parte nuestra y de la parte legal de él. Realmente lo que él nos dice en esa nota es que él libera al Consejo Universitario de toda responsabilidad en el momento que haya que prorrogar el plazo para esa evaluación de su desempeño.

No deja de tener razón don Fernando Brenes, hay derechos inalienables y esto significa algo a lo que no se puede renunciar y aunque se diga que se da un plazo de 15 días más, de todas formas ya el plazo venció. Pero también estamos pensando en que una persona que procede de buena fe, que actúa con elegancia y que cumple su palabra, entonces haría efectivo en el eventual escenario negativo o el pesimista de que el Consejo Universitario diga si no nos ha parecido tu desempeño y por tal o cual razón se devuelve al puesto en que está en propiedad.

Quiero hacer el acto de buena fe en el sentido de que si esa evaluación la hacemos dentro un mes posterior a la fecha o el corte que nos da el Reglamento, estoy seguro que si eso lo hiciera don Celín va a decir, está bien lo acepto inmediatamente. O sea, yo apuesto por esa vía, entonces sin ningún temor acepto la carta de él y que evaluemos a don Celín dentro de 8, 15 ó 22 días cuando tengamos el informe de don Rodrigo. Como en todo se corre un riesgo y esa es la apuesta que hago en este sentido y respeto los temores de mis compañeros los entiendo pero también uno tiene que tomar su decisión y esa es mi decisión.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Aprobamos entonces el acuerdo que habíamos propuesto. Es decir, solicitar el informe y prorrogar el plazo, aceptar la nota. Repito, solicitar la señor Rector el informe laboral del desempeño del Jefe de la Oficina Jurídica correspondiente al primer año de su labor. Por otra parte, acoger según la autorización del Lic. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica en el oficio OJ-2003-416 acoger la autorización para prorrogar el término y el plazo de su periodo de prueba. Estamos de acuerdo con eso.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero ser franco, que eso no tiene ningún efecto jurídico sobre el nombramiento de don Celín Arce a futuro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que atendiendo la nota de la Auditoria lo que puede hacer el Consejo Universitario es solicitarle el informe al Presidente del Consejo Universitario.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Eso ya lo hemos hecho y lo tenemos acordado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por otra parte queda muy claro que es el Presidente del Consejo Universitario y también comparto con don Carlos Morgan que él que está obligado a hacer el informe y sino se tiene el Consejo Universitario se ve limitado. Interpreto que en este momento el Presidente del Consejo Universitario no ha tenido interés de hacer una evaluación porque él considera que no es

necesario que todo está bien, eso es parte. El Consejo Universitario debió solicitarlo como órgano colegiado si había algún interés en ese informe.

Lo otro que me parece importante es, que el Consejo Universitario debería solicitar la Asesoría Jurídica para que tome una decisión, porque aquí todas las decisiones que se toman en relación con este tipo de situaciones son un poco incómodas, por lo tanto, no resuelven el asunto, se mantienen permanentemente y nosotros tenemos la obligación de tomar una decisión para que a futuro no se repita lo ocurrido en los términos que se hizo. Entonces se tiene que solicitar el asesoramiento porque también comparto lo que dice don Fernando, si al final hubo un silencio positivo pareciera que él está en todo su derecho y también comparto con don Fernando porque soy defensora de los derechos de los funcionarios, no voy a hacer incoherente y concluir que para unos si valen y para otros no. Precisamente eso es lo que he defendido aquí que los derechos son para todos iguales, solo que ahora pareciera para unos valen y para otros no.

El asunto está en que el Consejo Universitario, debe discutir con la seriedad que requiere lo que ocurrió y además la nota en los términos que lo indica don Celín Arce, porque no puede quedarse sin asesoramiento en la toma de decisiones. Propuse en la revisión del acuerdo que solicitó el señor Rector dos opciones, uno que se hiciera el debido proceso para que don Celín tuviese la oportunidad precisamente de exponer su razonamiento, y el otro que se hiciera una consulta hipotética y genérica a la Procuraduría General de la República, pero bueno, eso está para cuando se hiciera el análisis del asunto, lo cual no se ha hecho. Quiero que quede eso claro para no cometer más errores.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Doña Marlene cuando usted hizo la advertencia, lo recuerdo muy bien que faltaba un mes para que se cumpliera el plazo y el Rector toma eso en consideración y pone el asunto en agenda. Desde ese momento él siempre ha sabido que tenía que dar el informe. O es que tenía que haber un acuerdo específico, es decir, el hecho de que el Consejo Universitario no tenga ese informe en su debido momento, no es realidad culpa del Consejo Universitario porque está advertido y está en agenda, entonces el Rector tiene que saber que tiene que dar el informe a tiempo.

El que no lo de eso es aparte, pero si está en agenda el Rector lo sabía, él tiene que darnos cuenta de porque no nos dio el informe a tiempo, pienso. No sé, yo hasta le agregaría a la solicitud de informe algo, como por ejemplo, de que el mencionado informe debió haberse entregado al Consejo Universitario desde el momento en que el asunto se trabajo al Plenario y se introdujo en la agenda.

MTRO. FERNANDO BRENES: Lo único que haría con la carta de don Celín Arce, para apegarme a derecho sin saber mucho de Derecho, es el acuse de recibo, nada más porque con eso no podemos hacer otra cosa. Y si por supuesto, me parece de suma importancia que discutamos el fondo del asunto, lo cual es lo que doña Marlene planteaba y la participación de doña María Eugenia que es muy

atinente, un informe que tenía que estar aquí no estuvo, son dos cosas importantes.

Todavía más, agradecería la gentileza de la nota solamente.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Si quiere votamos eso, por a mí me interesa que de esa carta se ponga tomar nota o acusar recibo. Si les parece tomamos el acuerdo de la carta en sí, después podemos discutir un poco más.

LIC. JOSE A. BLANCO: Pero eso implicaría dejar sin efecto los acuerdos que acabamos de tomar, porque entonces habría una contradicción.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: No. Porque lo otro es solicitar el informe.

LIC. JOSE A. BLANCO: Eso sí, pero hay otro acuerdo de los que tomamos y que dice que hagamos la evaluación cuando se tenga ese informe.

MTRO. FERNANDO BRENES: No se tomó.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: No se aprobó. Se solicita el informe, se toma nota de la carta de don Celín Arce Gómez, con fecha 29 de octubre de 2003, oficio OJ. 2003.416, hasta ahí estamos de acuerdo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Lo que tengo duda es en eso de tomar nota, creo que se debe tomar alguna decisión, se debe aceptar o denegar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Él sabe, es abogado.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Se toma nota y solicitamos el informe del señor Rector.

ING. CARLOS MORGAN: Porque no lo dejamos pendiente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ.: O sea, que no retomemos la nota.

ING. CARLOS MORGAN: No, porque la nota la podemos retomar en su momento, está recibida.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Está bien, se deja pendiente la nota del Lic. Celín Arce Gómez.

LIC. JOSE A. BLANCO: Doña Marlene con todo respeto y cariño que le tengo, pero no necesariamente hay que estar de acuerdo en todo. Hay un asunto en el que uno aunque no tenga la intención puede estar descalificando a las personas, cuando usted dice no somos abogados significa que tenemos que estar con ziper en la boca.

O sea, de asuntos jurídicos no puedo hablar nada porque no tengo un título que me diga que soy abogado, pero entonces no podría hablar de nada porque no tengo título. Nosotros corremos un riesgo como lo dije hace un rato que uno es un tomador de decisiones y hay que tomar decisiones sobre asuntos de los que uno no es experto, en esa materia directamente ninguno de nosotros tiene título de abogado pero le voy a decir las palabras de un abogado, y a pasado por manos de nueve jueces y el último fue un Tribunal y dice el abogado *“a pesar de los primeros seis que constituyeron dos tribunales si estos últimos tres dicen que los otros no tienen razón es lo que prevalece”* porque es la última Sala la que resuelve.

Entonces dice el señor: *“En materia jurídica lo que está escrito es letra muerta y en materia de derecho todo es interpretación”* de manera que aunque yo no tenga título de abogado tengo derecho a interpretar la ley a mi manera y me puedo equivocar o puedo aceptar, siempre con ese grado de subjetividad.

Lo que sí veo doña Marlene, es que es como una mordaza o una descalificación, no tengo título de abogado, pero muchos años de mi vida he tenido que pasarlos resolviendo asuntos, estudiando. Sinceramente tampoco quiero caer en la trampa de que no hablo de asuntos jurídicos porque no tengo título, lo haré de todas maneras como lo hacemos la mayoría de nosotros y como tenemos que opinar sobre diferentes tópicos de los que no tenemos un título que nos certifique.

Espero no haber malinterpretado pero si reacciono en este sentido, porque entonces no podríamos hablar de casi nada aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero que quede en actas que no era mi intención ofender a nadie, lo que hice fue reiterar, repetir si se puede llamar así, lo que indicó la Auditoría, que el Consejo Universitario requería de Asesoramiento Jurídico porque el asunto es delicado para que lo oriente.

Yo sin ser abogada don José Antonio, también he tenido que asumir responsabilidades sin asesoramiento. En este caso específico se trata de la Oficina Jurídica.

LIC. JOSE A. BLANCO: Tenemos que correr un poco más de riesgos y resolver, ser más ejecutivos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Creo que tenemos que ir concretando este asunto. Se ha acordado nada más solicitar el informe del señor Rector y dejar pendiente la nota del señor Celín Arce, entonces corresponde votar el dejar pendiente la nota de don Celín Arce.

* * *

Se somete a votación y se acuerda el dejar pendiente la nota de don Celín Arce para ser analizada hasta que se presente el informe de desempeño de funciones.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio O.J.2003-416 del 29 de octubre del 2003 (REF. CU-455-2003), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que autoriza al Consejo Universitario que prorrogue cualquier término y por el plazo que estime conveniente, en relación con su nombramiento.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar al señor Rector que presente al Consejo Universitario el informe laboral del desempeño del Jefe de la Oficina Jurídica, correspondiente al primer año de su gestión.**
- 2. Dejar pendiente la nota O.J.2003-416 del Lic. Celín Arce.**

ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Mtro. Fernando Brenes a las 2:05 p.m.

* * *

- 8. Felicitación a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por el Simposio en Teología.**

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Es hacer una felicitación a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en particular al Dr. Pedro Ramírez por la realización del Simposio en Teología.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 8)

El Consejo Universitario ACUERDA felicitar a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y en particular al Dr. Pedro Ramírez, por la excelente organización del I Simposio de Teología: un acercamiento al hombre y a la mujer de hoy, celebrado del 4 al 7 de noviembre del presente año.

ACUERDO FIRME

9. Recordatorio de gira al Centro Universitario de Pérez Zeledón.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Se les recuerda la gira programada para el sábado 22 de noviembre al Centro Universitario de Pérez Zeledón.

Como algunos miembros no pueden asistir, se programará la visita al Centro Universitario de Pérez Zeledón en la próxima sesión.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 9)

Considerando que algunos miembros del Consejo Universitario no pueden asistir a la gira programa para el 22 de noviembre del 2003 al Centro Universitario de San Isidro de Pérez Zeledón, SE ACUERDA reprogramar dicha gira.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 2.10 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

DRA. MARÍA EUGENIA BOZZOLI
PRESIDENTA A.I.
CONSEJO UNIVERSITARIO

ALMC/TMV/LP**